



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

MONTTORO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

CONDUCTOR: Eduardo Ruiz Healy
PROGRAMA: Eduardo Ruiz Healy (103.3)
APARICIÓN: 16:28:49
FRECUENCIA: 103.3 FM

GENERO: Entrevista
CADENA: Grupo Fórmula
DURACIÓN: 00:11:44

Fernando Zarate: Está en riesgo de caer en inconstitucionalidad la Constitución de la CDMX
viernes, 10 de marzo de 2017

Versión.

Eduardo Ruiz Healy (ER), conductora: Nos acompaña Fernando Zárate. Hay varias organizaciones que están promoviendo acciones de inconstitucionalidad ante la SCJN contra partes de artículos de la flamante Constitución de la Ciudad de México. Fernando, ¿qué nos puedes comentar?

Fernando Zarate (FZ), diputado del PVEM en la ALDF: Me dijeron que vamos a tener una constitución de vanguardia.

ER: Veo ironía en tu voz.

FZ: Son 72 artículos, la PGR impugnó 39, dos el Tribunal Superior de Justicia, uno un partido político; quiere decir que está en riesgo de caer en inconstitucionalidad.

ER: Morena está impugnando cuando votó a favor; no entiendo nada.

FZ: Yo tampoco. Hay que hacer congruencia. En el caso de la Constitución, ¡alrededor del 70 por ciento está impugnada! Cómo no voy a ser irónico cuando supuestamente va ser la punta de lanza para el cambio del país está quedando corta en el 70 por ciento.

ER: Estoy enojado porque reconoce los derechos los mexicanos de origen africano pero no reconoce los derechos de los mexicanos de origen irlandés como yo, ¡me está discriminando! Trae muchas "payasaditas".

FZ: Es una carta a Santa Claus. Una constitución de esta naturaleza no va ser eficaz; no tiene legitimidad. Nos vamos a la Corte.

ER: La PGR está cuestionando el contenido relativo a las garantías de asociación, identidad, no discriminación; también dice que la Constitución invade la esfera de facultades del Congreso de la Unión para legislar en materia de procuración de justicia.

También impugna la regulación relacionada con la figura del Parlamento Metropolitano, el Consejo de la Judicatura, etcétera, etcétera. ¿Estás de acuerdo con estas impugnaciones?

FZ: Desde un inicio señalé que esta constitución era un vehículo para promocionar a una persona en sus aspiraciones personales. La ciudad requería resolver el problema de profunda corrupción y de servicios públicos.

ER: El problema de origen es que el constituyente fue conformado de una manera surrealista; pedir que se aprobara cada artículo con mínimo de 66 por ciento imposibilitó el diálogo.

FZ: El 28 por ciento de la ciudadanía votó por esta Asamblea Constituyente.

ER: ¿Quiénes votaron por la constituyente del 17?, digo, eso surgió de una balacera.

FZ: Tu argumento es que sí es legítimo el órgano constitucional, yo lo pongo en duda; pero bueno, aceptando ese carácter, después hubo problemas con los designados y electos.

ER: Muchos constituyentes dejaban mucho qué desear.

FZ: Sobre todo la falta de formación. Estamos en una crisis verdadera en la Ciudad de México por una ambición de poder.

ER: O sea, ¿estás diciendo que este problema son las ambiciones de ser candidato a la presidencia de Miguel Angel Mancera?

FZ: Inicia por eso y no se agotan ahí; lo tienen secuestrado varios jefes delegacionales que le están diciendo qué hacer y que él ya en tanto problema que tiene metido ya no sabe cómo.

ER: Pero ya no tiene jefes delegacionales de su partido; la mayoría están de Morena o del PAN.

FZ: ¿A poco Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán? Coyoacán con el presidente de la Comisión de Presupuesto dirigiendo de la Asamblea Legislativa.

ER: Bueno, igual Cuajimalpa la está manejando un diputado colega tuyo del PRI.

FZ: Y yo mismo crítico.

ER: Hay una crisis de representatividad en la Ciudad de México; hay mafias de poder, lo ves en varias delegaciones donde si el diputado local no es grato ante el delegado, ni se para.

FZ: Eso implica la falta de profesionalismo que da lugar a todos estemos en una crisis porque ahora las leyes que nosotros emitamos en la Asamblea puedan ser inconstitucionales si los propios artículos constitucionales los declaran inconstitucionales.

ER: ¿Cuánto va durar mientras la Suprema Corte decide?

FZ: Normalmente un año, nueve meses; hay una modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial que podemos pedir en "fast track".

ER: Va estar interesante, gracias.

FZ: Gracias, Eduardo.

Bernardino Esparza (BE), colaborador: Desde cuándo lo había comentado: esa constitución no podía superar la Constitución Federal y ahí están las consecuencias. Esa constitución nace con un proyecto que hace el jefe de Gobierno. Ahí están las consecuencias.

1367/655-1736[tc]

CONDUCTOR: Juan Manuel Jiménez
PROGRAMA: Noticias MVS (Vespertino)
APARICIÓN: 13:40:09
FRECUENCIA: 102.5 FM

GENERO: Entrevista
CADENA: MVS Comunicaciones
DURACIÓN: 00:08:56

Fernando Zárate: Ya habíamos dicho los problemas que contenía la Constitución de la CDMX

viernes, 10 de marzo de 2017

Versión.

Juan Manuel Jiménez (JMJ), conductor: Le agradezco enormemente que me tome la llama el diputado Fernando Zárate, un gusto platicar contigo, ¿cómo estás?

Fernando Zárate (FZ), diputado del Partido Verde Ecologista de México: Un placer estar contigo y con tu auditorio.

JMJ: ¿Cómo ve?, defendiendo el logro de la primera Constitución el jefe de Gobierno.

FZ: Parece una muerte anunciada, muchos habíamos dicho los problemas que contiene esta Constitución. Hagamos un recuento; Uno, desde un inicio esta Constitución y la integración de la Asamblea Constitutiva fue electa por 28 por ciento de los ciudadanos; es decir, que de cada 10 personas, ocho no les interesó votar para la integración del órgano constitucional y esto implica una deslegitimidad y credibilidad hacia la Constitución.

Dos, tuvieron que armonizarse los grupos parlamentarios, que si se constituía Morena, que iban hacer los diputados constituyentes del jefe de Gobierno designados, estuvo descalificado que solamente el 60 por ciento haya sido electo, 40 por ciento designado y después de estas discusiones solamente se les da cuatro meses para elaborar la Constitución.

Se publica la Constitución pero no resuelve los verdaderos problemas de la ciudad que son de servicios públicos, de una corrupción profunda del gobierno herencia que están poniendo como candidatos en los partidos para el gobierno y ahora en la elaboración del texto se elabora una carta de derechos enorme pero que no va ser eficaz porque incluso el concepto de renta mínima implicaba más de 3 cuartas partes del presupuesto de la ciudad.

Pareciera más un sueño, una aspiración que una norma que realmente necesitamos. Está impugnada y se está deslegitimando más por los órganos de poder federales y locales; Poder Judicial local, Procuraduría General de la República y diversos ciudadanos.

Los diputados en la Asamblea Legislativa que tenemos que hacer las normas secundarias tenemos un problema, creo que vamos a detener la legislación hasta que resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación con excepción de las cinco normas fundamentales que son: Poder Judicial, Poder Legislativo, Alcaldías, etcétera.

Es una muy mala experiencia que se basa en la falta de formación y capacitación, inteligencia, talento en la designación de diputados y en la poca formación del Poder Legislativo de la Asamblea Constituyente que muy pocos de ellos tenían consciencia, análisis, prestigio para elaborar una Constitución, acabo siendo más un reglamento.

JMJ: Ahora sí que "les aventaron la bolita" a los diputados locales que se encuentran en la Asamblea Legislativa porque ahora es problema suyo y es obligatoria hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación diga lo contrario.

FZ: Yo hubiera esperado que el jefe de Gobierno hubiera declarado que no está satisfecho con la

Constitución, pero es lo que tenemos. Es válida hasta que lo declare en contra la Suprema corte de Justicia de la Nación y tenemos que trabajar con ella.

Pero si los grandes constituyentes no pudieron hacer su trabajo correctamente, revisemos la integración de la Asamblea Legislativa, quienes son constitucionalistas, abogados que puedan tener una sensibilidad para la elaboración de leyes y con un análisis de los perfiles no vas a encontrar más de tres o cuatro.

Existe una crisis muy importante que va dar como resultado que el próximo Congreso local tenga que modificar la Constitución de inmediato y se vuelva a tener que armar todo el entramado con gente capaz.

JMJ: ¿Cómo ves los ánimos de los diferentes diputados, tus compañeros en la Asamblea Legislativa?, ¿si quieren chambear en esto?, porque tienen que estar legislando lo que pasa en la Ciudad de México y tienen que redactar nuevamente, pues no van a sacar los temas ni de coyuntura ni esto de la Constitución de la Ciudad de México.

FZ: Tengo que señalarlo, muchos ni siquiera lo entienden, no saben lo que ocurre, ni saben lo que es una norma ni lo que es una norma superior ni la coherencia, ni el contenido, ni las sanciones, ni toda la cuestión técnica y otros se están preocupando si tienen el dinero para extorsionar a ciertos vecinos, regalar despensas, controlar ambulantes, manejar seguridad en la ciudad.

Entonces estamos en un caos que los representantes populares atienden más a interés personales que a un diseño normativo que el país y la ciudad aspiraría y es un caos provocado desde las áreas de poder que los controlan que tampoco entienden la situación ni la (inaudible) de una Ciudad de México que debería definir su futuro hacia 25, 30 años y no la elección del próximo año.

JMJ: Pues ya sabemos que algunos políticos tienen en la cabeza que tienen que campaigning pero se olvidan por lo que están ahí, para defender al ciudadano, para legislar correctamente y que todos vivamos en una mejor ciudad.

Fernando Zárate, si me lo permites hay que seguir en constante comunicación para darle seguimiento a este tema.

FZ: Un placer y con mucho gusto, Juan Manuel.

JMJ: Gracias, buena tarde.

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**TEASER/DETRÁS DE LA NOTICIA
RICARDO ROCHA; DETRÁS DE LA NOTICIA/ 104.1FM;06:08HRS.**

CONDUCTOR: Partidos de izquierda, socialistas, socialdemócratas y laboristas de al menos 80 países avalan en Berlín, Alemania, una resolución de solidaridad con México ante las agresiones del Gobierno de Estados Unidos, que encabeza Donald Trump.

* La organización Human Rights Watch emplaza al mandatario estadounidense a no separar a menores de edad de sus padres mediante deportaciones, ya que, advierte, violaría sus derechos humanos.

* La Universidad Autónoma del Estado de México informa que abrirá espacios para dreamers que sean deportados al país; detalla que el 27 de marzo publicará la convocatoria a fin de que estos jóvenes puedan continuar su formación académica.

* A través de su semanario "Desde la fe", la Arquidiócesis Primada de México sostiene que los beneficios de la reforma energética enriquecen a pocos; agrega que lamentablemente comienzan a crearse nuevas generaciones de pobres.

* El presidente del Senado, el legislador del Partido Verde Pablo Escudero, anuncia que impugnarán algunos artículos de la Constitución de la Ciudad de México; sostiene que tras un análisis jurídico, se determinó que el ordenamiento invade competencias del Congreso federal en materia sobre todo de educación y salud.

* Hoy habla "Detrás de la noticia" **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, acerca precisamente de estas impugnaciones a la Constitución de la Ciudad de México y de la agenda que impulsará su partido, el PRD, en el próximo periodo ordinario de sesiones.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=247925240&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=408252&AA=0&sint=1&p=tc|rti&cve_cliente=1555&fecha=13/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

**LEONEL LUNA: IMPUGNACIONES CONTRA LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX
RICARDO ROCHA; FÓRMULA DETRÁS DE LA NOTICIA/ 104.1FM;06:26HRS.**

Ricardo Rocha en entrevista con **Leonel Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa**

CONDUCTOR: Y la hora de viva voz, **Leonel Luna**, quien es presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y coordinador de la fracción del PRD en ese mismo órgano legislativo; diputado buenos días, gracias por estar con nosotros, presidente.

DIPUTADO LEONEL LUNA (LL), PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA: Ricardo, muy buenos días, como siempre muchas gracias por el espacio.

CONDUCTOR: Debo reconocer que la convocatoria original para esta entrevista era que nos hablases de la agenda, las propuestas que trae el PRD para el próximo Periodo Ordinario ahí en la Asamblea, pero es inevitable preguntarte también a qué atribuyes tú tantas reacciones en contra de la recién aprobada Constitución para la Ciudad de México, que si bien fue redactada, discutida por un Constituyente específico, pues mucho tiene que ver, por supuesto, con la vida de la Ciudad de México y un organismo tan importante como el que tú encabezas en la Asamblea.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

lunes, 13 de marzo de 2017

¿A qué crees que se deba esta serie de cuestionamientos, el Gobierno Federal, la PGR, hasta la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ahora también el Senado de la República, en fin, cuestionando la Constitución recién aprobada para la Ciudad de México?

DIPUTADO: Bueno, en primera instancia me parece que la Corte debe hacer una reducción muy minuciosa, muy precisa. Nosotros estamos desde la **Asamblea Legislativa** solicitándoles a los ministros que así sea, que se haga una revisión del texto constitucional.

Por otro lado, estamos hablando de la elaboración de una Constitución, estamos hablando de la Constitución del Siglo XXI, después de muchísimos años, después de muchísimos años no se había elaborado una Constitución en el país, estamos hablando de la Constitución de la Ciudad de México, estamos también hablando de una Constitución que se presenta en un contexto distinto a las demás, de las demás constituciones de las entidades federativas.

Estamos hablando de una constitución progresista, moderna, estamos hablando de una Constitución de avanzada, estamos pues, hablando de un texto que concentra muchísimos preceptos, muchísimos principios que no se contemplaban en ninguna constitución anterior.

Entonces para ello nosotros estaremos solicitando a la Corte que haga una revisión muy precisa. Por otro lado decirte que desde la Asamblea Legislativa vamos a defender, vamos a defender el texto constitucional, porque en el texto constitucional ésta representada la soberanía de los habitantes de la Ciudad de México.

En el momento en el que se realizó la Reforma Política de la Ciudad de México, en el momento en que se eligió una Asamblea Constituyente, en el momento en que esta Asamblea Constituyente inició la redacción del texto constitucional, partiendo de la base del proyecto que entregó el jefe de Gobierno, eso significa que en esa Asamblea Constituyente descansa la soberanía y en términos estrictos el poder del pueblo.

Pero que nosotros vamos exigir que se cumpla justamente con ese poder del pueblo, que se cumpla con ese mandato que le dieron los habitantes de la Ciudad de México en esta la Asamblea Constituyente a elaborar la Constitución.

Y, por otro lado, brevemente te digo, me parece que es una contradicción, me parece que no puedes impugnar como grupo parlamentario, como partido. estuviste representado en la Asamblea Constituyente, discutiste y hubo debate sobre el texto constitucional y aprobaste la Constitución, entonces me parece un poco esquizofrénico incluso el que de pronto como partido hayas estado en la Asamblea Constituyente y ahora la impugnes.

Y también me parece contradictorio que de pronto también, por supuesto el Ejecutivo Federal estuvo presente, estuvo representada en la Asamblea Constituyente, y ahora la PGR lo esté impugnado.

CONDUCTOR: Bien. ahora, ¿cuáles son los temas, las propuestas fundamentales que va a impulsar el PRD en el próximo Periodo Ordinario de la Asamblea Legislativa, Leonel?

DIPUTADO: Partiendo de la Constitución de la Ciudad de México, Ricardo, vamos a impulsar, vamos a generar la elaboración de la legislación secundaria, tenemos que elaborar, partiendo del contexto constitucional, la Ley Electoral de primera instancia, la Ley Orgánica de las alcaldías, de las Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Congreso y Ley Orgánica del Poder Judicial, entre muchos temas que tendremos que generar, discutir en el próximo Periodo Ordinario.

Y también por supuesto, el Sistema Nacional Anticorrupción y muchas propuestas tendrá el PRD, el grupo parlamentario que más propuestas ha presentado en la Asamblea Legislativa, justamente el grupo parlamentario del PRD en esa ruta continuaremos.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 13 de marzo de 2017



CONDUCTOR: Ahora no sé si hay algo más que puntualizar respecto a la ruta crítica de lo que sigue, cómo van a afectar tomando el tema todas estas impugnaciones, el trabajo legislativo, el calendario establecido, entiendo en la propia Asamblea para elaborar las leyes secundarias de la Constitución; ¿nos vamos a quedar atorados hasta que resuelva la Corte, Leonel?

DIPUTADO: Pues tenemos que trabajar con la Corte, a me parece que esto es fundamental, tenemos que hacer una revisión muy precisa, tenemos que coadyuvar con la Corte, porque como es una Asamblea Constituyente la que generó el texto constitucional y esta Asamblea Constituyente tenía un periodo de tiempo, es decir, se conformó para un fin determinado, ahora tenemos que revisar con la Corte a quien le corresponde la defensa puntual, precisa del texto constitucional, es algo que debemos de revisar.

Por eso me parece que los críticos, los que cuestionan el texto constitucional, debieran hacerlo con mucha responsabilidad, porque estamos hablando de algo inédito en la Ciudad e inédito en la historia del país; me parece que esa parte hay que revisarla con mucha precisión.

CONDUCTOR: Bien, gracias **Leonel Luna**, este espacio se queda abierto, lo sabes, estamos al habla.

DIPUTADO: Muchísimas gracias por el espacio, estamos en contacto, con mucho gusto saludo a todos.

CONDUCTOR: ¿Quieres puntualizar algo más que no te haya preguntado?

DIPUTADO: Me parece que solamente el que estamos atentos, el que estemos atentos a las controversias que se han presentado en la Corte referentes a la Constitución de la Ciudad de México, decirte que es la Constitución de los habitantes de esta ciudad, es la Constitución de los capitalinos, tenemos que defenderla.

CONDUCTOR: Venga, gracias, gracias **Leonel Luna**.

DIPUTADO: Muchísimas gracias.

CONDUCTOR: Seguimos.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detailenotaenlace.aspx?ID=247925855&idc=1555&idu=36761&id_tn=1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=1479914&AA=0&sint=1&p=tclrtl&cve_cliente=1555&fecha=13/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

SÓLO UN DIPUTADO LOCAL TIENE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO POR LA UNAM LEONARDO CURZIO/ XÓCHITL LÓPEZ; ENFOQUE/100.1FM;06:45HRS.

REPORTERA: Tras esta propuesta que se hiciera en el Senado de la República de que aquellos que aspiran hacer diputados deberían acreditar su licenciatura con un título. Nos dimos a la tarea de conocer cuál es el nivel académico de nuestros 66 diputados locales e integran la VII legislatura en el recinto de Donceles y Allende, y bueno ahí detectamos "Enfoqué Noticias" de que de los 66 diputados locales sólo uno, **Jesús Armando López Velarde y Campa** del partido Movimiento Ciudadano cuenta con licenciatura, maestría y con un doctorado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

CONDUCTOR: Caray.

REPORTERA: En tanto con maestrías o cursando alguna de ellas en la UNAM o en otra institución, menos de diez legisladores y sí más de 45 cursaron el nivel licenciatura, aunque no todos estén titulados ni registrados con su cédula profesional ante las autoridades educativas.

Así que el coordinador del partido Morena que tiene la mayoría en la asamblea, **César Arnulfo Cravioto**, quien es licenciado en comunicación por la Universidad Iberoamericana, dijo a "Enfoque Noticias" que la preparación

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 13 de marzo de 2017



para ser legislador no sólo la dan los estudios escolarizados, sino también la experiencia y el trabajo social con la gente. Vamos a escucharlo.

DIPUTADO CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO, COORDINADOR DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL: "La importancia de los representantes populares hagan leyes a favor de la ciudadanía, de qué te sirve tener un doctorado si vas a hacer un ladrón o vas a ser un vendepatrias que vas a aprobar reformas para afectar al país. No, ese no es el tema, imagínate si lo que estamos buscando es ser representaciones de todos los sectores de la ciudad, el tema no es el nivel de escolaridad que se tenga, el tema es el nivel de compromiso con la ciudadanía, el nivel de ganas de ayudarle al pueblo y no afectar al pueblo".

Sin embargo, el diputado local del PAN, **José Gonzalo Espina Miranda**, quien es licenciado en administración de empresas por la Universidad Intercontinental y estudia una maestría en administración pública en el INAP, señaló que si bien un nivel académico no asegura ser un buen legislador, sí permite tener una visión más amplia para legislar. Vamos a escucharlo.

DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, DIPUTADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "Queda claro que tener una licenciatura me da una visión de las cosas diferente, entonces yo creo que es indispensable que los diputados mínimo tuvieran una licenciatura ¿no? En otras áreas se piden requisitos digamos magistrados, jueces te piden un perfil, el diputado también lo debería de tener. Desgraciadamente con eso evitaríamos muchos diputados que en la actualidad inclusive tenemos en la **Asamblea Legislativa** de otras fracciones que no están preparados, bueno no saben ni leer, no saben ni hablar ¿no? Entonces y no creo que la ciudadanía merece eso".

Y bueno, y algunos diputados sobre todo el PRD, Morena, de Encuentro Social y Partido Humanista que cuentan sólo con nivel bachillerato o técnico profesional o incluso se dicen activistas sociales como el diputado **Luciano Jimeno Huanosta** del Partido Humanista, quien señaló a "Enfoque Noticias" que él es autodidacta y concluyó su bachillerato a través del examen único de la SEP. Vamos a escucharlo.

INSERT DE LUCIANO JIMENO HUANOSTA, DIPUTADO DEL PARTIDO HUMANISTA: "Que aspiren a ser legisladores o cualquier cargo público de alto nivel, debe ser gente preparada, pero no nada más es por la vía académica, también cuenta la experiencia, la misma capacitación. Hay quienes como un servidor somos autodidactas ¿no? Y puedo asegurarle que en término, algunos temas pudimos tener mucho más preparación que muchos diputados o senadores que cuentan hasta con maestría".

REPORTERA: Es así el panorama académico de nuestros 66 legisladores en donde la mayoría dice haber cursado una licenciatura, no estar titulados obtener la cédula profesional. ¿Por qué te digo esto Leonardo? Porque consultamos el registro nacional de profesionistas de la Secretaría de Educación Pública y a algunos les llamamos diciendo que no estaban registrados y decían bueno, nos hemos titulado pero no hemos necesitado la cédula profesional, por tanto no hemos hecho el trámite.

Es el reporte Leonardo, auditorio.

CONDUCTOR: Gracias Xóchitl, buenos días. Todo esto quiero decirle que con independencia de donde se recluten, la Asamblea capitalina que es a la que se refería Xóchitl López Barrón tiene 13 por ciento de confianza, 13, el 70 por ciento no confía en ella.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=247934657&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=193050&AA=0&sint=1&p=tcirtl&cve_cliente=1555&fecha=13/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

**SENADO PRESENTA CONTROVERSIA CONTRA DE LA CONSTITUCIÓN CDMX
NORA PATRICIA JARA/ JESSICA LEAL; ANTENA RADIO/ 107.9FM; 07:00HRS.**

CONDUCTORA: El Senado de la República interpondrá una impugnación contra la Constitución Política de la Ciudad de México, ya que invade competencias del Congreso de la Unión en materia de educación y de salud, así lo informó el presidente de la Cámara alta, el panista Pablo Escudero.

Con este recurso sumarían ocho las impugnaciones, en contra de la Constitución capitalina. Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, adelantó que la defensa de la Constitución Local será desde los tres órdenes de gobierno.

DIPUTADO LEONEL LUNA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: "(inaudible) los habitantes de esta ciudad, como sucede con cualquier ley. ¿Quiénes son los garantes? Bueno, en nuestro caso como órgano legislativo, nos corresponde esa tarea y también por supuesto al ejecutivo y Tribunal Superior de Justicia, actualmente ¿no?

"En su momento corresponderá al Congreso Local, al Gobierno de la Ciudad de México, a las alcaldías, también por supuesto al Poder Judicial".

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=247939638&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=1482&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=13/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0>

**LEGISLADORES CAPITALINOS ADVIERTEN QUE SON EXCESIVAS LAS SANCIONES POR VIOLAR EL
REGLAMENTO DE TRÁNSITO
LEONARDO CURZIO/ XÓCHITL LÓPEZ; ENFOQUE/100.1FM; 09:54HRS.**

REPORTERA: Legisladores capitalinos están advirtiendo que las sanciones impuestas a los ciudadanos, sobre todo a los automovilistas, por violar el reglamento de tránsito y la Ley de Movilidad son excesivas y actos inconstitucionales.

Luciano Jimeno Huanosta, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quien ha interpuesto un amparo colectivo contra las fotomultas, señaló que éstas transgreden los artículos 21 y 22 de la Carta Magna vigente y el artículo 10 apartado B del nuevo instrumento legal que regirá la capital del país a partir del 2018.

Dijo, por ejemplo, al transporte público le imponen multas que equivalen hasta 26 mil 421 pesos.

Además, dijo, el ciudadano no ve reflejado sus pagos en mejores vialidades y servicios públicos como el Metro, el agua, la recolección de basura y la salud.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=247972514&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=64350&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=13/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0>

**DIRIGENTES, ASAMBLEÍSTAS Y EXCONSTITUYENTES DE MORENA NO DESCARTAN LAS
MOVILIZACIONES PARA DEFENDER LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX
SAMUEL MANCILLA/ GABRIELA DÍAZ; FORMATO 21/790AM; 13:10HRS.**

REPORTERO: Dirigentes, asambleístas y exconstituyentes de Morena no descartan las movilizaciones para defender la Constitución de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 13 de marzo de 2017



Esto ante las controversias constitucionales presentadas por la Presidencia de la República y la PGR en contra de la Carta Magna local.

En conferencia de prensa, en la que estuvieron acompañados por su líder en la ciudad, Martín* Batres*, estos exdiputados constituyentes advierten una avalancha conservadora para impedir los avances y libertades a los capitalinos.

Hoy la exconstituyente Clara Brugada, quien fijó la posición de su partido, en 10 puntos dijo que la PGR pretende eliminar la carta de derechos como las diferentes formas de comunidad familiar, a la muerte digna, a la libertad sindical, la reelección de legisladores, el uso médico de la marihuana y también el retirar los candados para privatizar el agua, así como la composición del Poder Judicial, significa -dijo- pues una contradicción del poder federal que participó en la aprobación de esta constitución.

INSERT DE CLARA BRUGADA*, EXCONSTITUYENTE: "Sin duda es incomprensible y contradictoria la actitud de Peña Nieto quien participó y fue parte de la Asamblea Constituyente.

"Sobre representó a su partido y se constituyó en un freno a la Constitución, que a la fuerza de ***** impusieron a los votos de los ciudadanos.

"De esta constitución se logró y logró avances a pesar del PRI y de las fuerzas conservadores que de forma ilegítima estuvieron sobre representadas".

REPORTERA: Bueno aquí también buscarán reunirse con los ministros de la corte con el fin de coadyuvar en esta defensa de la Constitución, de ahí pues la posición del partido Morena en estas controversias constitucionales.

CONDUCTOR: Bueno pues habrá que esperar justamente como se desarrolla esta defensa de la primer Carta Magna de la capital.

REPORTERA: Así es y bueno, ya enfrenta más de siete controversias constitucionales, habrá que esperar la decisión de los ministros de la corte y bueno los constituyentes interesados, hay que destacar que esta notificación se hará a la Asamblea Legislativa.

CONDUCTOR: Muy bien, Gaby gracias por la información.

REPORTERA: Buena tarde.

CONDUCTOR: La información de Gabriela Díaz al respecto a la defensa que ya preparan constituyentes y grupos que trabajaron precisamente en la elaboración de este documento ante las controversias que se han ido presentando ante la Suprema Corte.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=247998662&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=208000&AA=0&sint=1&p=tcrlt&cve_cliente=1555&fecha=13/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0V

IMPUGNA SENADO LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

DENISE MAERKER/ OMAR SÁNCHEZ DE TAGLE/ LAURA CARDOSO; ATANDO CABOS/104.1FM;13:12HRS.

CONDUCTORA: Aquí en la Ciudad de México se suma una nueva impugnación en este caso va a ser del Senado de la República. Por cierto escuchábamos a Miguel Ángel Mancera molestó, básicamente se le notaba molestó por las impugnaciones sobre la PGR dijo ya sabemos cómo es la PGR, como diciendo, tiene una filosofía antigua o una cosa así.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 13 de marzo de 2017



Pero bueno, en todo caso lo cierto es que, por lo visto muchas instituciones incluidas CNDH, Senado, la Consejería Jurídica de la Presidencia han en encontrado elementos que les parece que tienen un elemento en común, estos organismos federales sienten que va más allá a la Constitución de la Ciudad de México, atribuye a las instancias locales, facultades que en realidad la federación dice, 'epa' estos son nuestras.

REPORTERO: Si, exactamente e incluso uno de los que también está causando gran ruido en la Ciudad de México es el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, fue uno de los que más artículos impugno de la propia Constitución.

En total, más o menos hice la cuenta de cuantos artículos han sido impugnados y hasta el momento entre las cinco estancias son más de 60 artículos los que están siendo impugnados entre: Presidencia de la Republica, CNDH, PGR, el Tribunal Superior de Justicia y ahora qué es lo que se va a presentar está semana, sabemos que se dará entre martes y miércoles que el Senado de la República presente otra controversia constitucional en contra de la Constitución de la Ciudad de México.

Por dos cosas que también las incluye la Presidencia de la República que se está invadiendo la esfera del Congreso de la Unión, es decir la Constitución lo que dice el Senado de la República está legislando cosas que sólo le competen al Congreso de la Unión.

CONDUCTORA: ¿Cómo que por ejemplo?

REPORTERO: Uno, el asunto del uso de la marihuana, lo que establece la Constitución del Distrito Federal es que se puede hacer uso médico el cuál está permitido. Pero también se puede hacer uso recreativo lo cuál no está legislado en términos nacionales o federales y eso le corresponde al Congreso de la Unión.

CONDUCTORA: ¿Los estados no lo pueden hacer?

REPORTERO: No, porque tendrías que hacer modificaciones directamente a la ley general de salud, entonces él dice no pueden estar haciendo eso. Y hay otra parte que esta impugnando el Senado de la República, no me queda muy bien claro pero está impugnando al Distrito Federal todo lo que es la Ley General de Educación, ellos dicen que hay varios artículos o conceptos que rebasan las atribuciones que tiene los estados en este caso la Ciudad de México para legislar en materia de Educación Pública.

CONDUCTORA: Había yo escuchado en algún momento a Mancera básicamente si nosotros fuimos más lejos que la Constitución General cambie básicamente, pero va a ser interesante yo creo que la forma en que la Suprema Corte digamos le entre a este tema y a todas las diferentes impugnaciones. Hay algunas que nos decía Ana *** y son muy políticas ¿porqué?, porque afectan al Poder Judicial...

REPORTERO: La revocación del mandato, ** elecciones.

CONDUCTORA: Exacto, vamos a ver que es lo que decide la Suprema Corte.

REPORTERO: Ahora interesante porque el viernes que platicábamos en este espacio, tú dabas a conocer en la noche que la Suprema Corte que ya estaba dando entrada por lo menos a la CNDH, a la PGR, al Tribunal Superior de Justicia a Morena. Le va a dar a todos.

CONDUCTORA: Le va a dar entrada a todos los casos que...

REPORTERO: Porque además son distintos procesos por algo son acciones de inconstitucionalidad que van expresamente algunos artículos y otras son controversias constitucionales que van mucho más a fondo de los que es la Constitución, que son básicamente la de la presidencia, el Senado y el Tribunal Superior de Justicia. Entonces la Corte ya les está dando entrada, dicen que esto podría tardar aproximadamente una vez que le de entrada, dicen que esto podría tardar aproximadamente en seis meses.

CONDUCTORA: Vamos a ver que dice... porque también Ana Laura nos había dicho que le sorprendía que se estuviera impugnando normas que no estaban en vigor, pero por lo visto la Suprema Corte no le pareció esto tan relevante o importante y dijo hay voy. Y va a ser interesante ver como lo plantea la Suprema Corte sobre cada uno de estos casos.

REPORTERO: Estamos pendiente justamente de que hoy en la tarde de entrada a la presidencia de la República y al Tribunal Superior de Justicia.

CONDUCTORA: Ha mira, sobre Laura perdóname no te vayas a enojar porque Laura Cardoso nos tiene información sobre este tema, adelante Laura.

REPORTERA: Qué tal es la vigencia estatal de Morena en la Ciudad de México, la fracción parlamentaria del PRD en la Asamblea Legislativa y el diputado constituyente, los que responsabilizaron hoy a Miguel Ángel Mancera y a la cúpula del PRD porque dicen que negociaron con el gobierno federal y la *** intervenir en la redacción final de la Constitución de la Ciudad de México.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=247993293&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=1701050&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=13/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

NOTICIAS TELEVISIVAS

***EL PRD INICIÓ SU PLENARIA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TANIA DÍAZ; MILENIO NOTICIAS/ CANAL 120 CABLE;14:02HRS.***

El PRD inició su plenaria en la **Asamblea Legislativa**

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248002606&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=95327&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=13/03/2017&mr=92&Detex=0&ra=0

NOTICIAS EN INTERNET

***CONVOCAN A CRUZADA DE DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX
PORTAL CAPITAL CDMX;13/03/17***

Ciudad de México.- Héctor Serrano, secretario de Movilidad de la Ciudad de México, convocó a una cruzada de defensa de la Constitución de la capital del país.

"Se avecina una lucha más que tendremos que librar los que hemos construido historia en la Ciudad de México", arengó Serrano, también líder de la corriente del PRD Vanguardia Progresista, en la cuarta plenaria del partido en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Aseguró que hay un "oscurantismo político" que a través de instancias de la izquierda buscan dinamitar.

A los miembros de Morena les pidió no acercarse al lado oscuro, ya que se han aliado al PRI y al gobierno de Enrique Peña Nieto para echar abajo la Constitución de la CdMx.

Héctor Serrano aseguró que saldrán a las calles a hacer la defensa de la Carta Magna local porque es el documento que necesita la Ciudad de México para hacer un mejor país.

El perredista dijo que pase lo que pase no podrán borrar de la historia que el precursor de la Constitución de la CdMx fue Miguel Ángel Mancera.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Convocan-a-cruzada-de-defensa-de-la-Constitucion-de-la-CDMX20171333>

**INICIA IV PLENARIA DEL PRD
PORTAL CAPITAL CDMX;13/03/17**

Con el fin de definir los temas que se impulsarán desde el Partido de la Revolución Democrática (PRD) durante el segundo periodo ordinario de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** se llevará a cabo su Cuarta Sesión Plenaria.

Los trabajos concluirán este martes luego de haber realizado una mesa trabajo con los jefes delegacionales emanados del partido y otras cinco correspondientes a la legislación orgánica de la Constitución de la Ciudad de México.

A tratar también se tiene en agenda el análisis para optimizar la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Inicia-IV-Plenaria-del-PRD-201713333>

**PREPARAN EX CONSTITUYENTES DEFENSA JURÍDICA DE CONSTITUCIÓN LOCAL, DETALLA MUÑOZ
LEDO
PORTAL CAPITAL CDMX;13/03/17**

El ex diputado constituyente Porfirio Muñoz Ledo calificó como un "federalazo" y el acto más ominoso hacia la Ciudad desde 1988, la serie de impugnaciones promovidas por instancias federales en contra de la Constitución de la Ciudad de México.

Durante un foro organizado por la **ALDF** para debatir sobre la ley secundaria de alcaldías, Muñoz Ledo dijo que es necesario crear un frente político y social con los partidos políticos, con los ex diputados constituyentes, la academia y la sociedad civil, para defender a la norma máxima de la Ciudad frente a los embates de la Federación.

Aseguró que en la aprobación de la Constitución local fueron sumamente cuidadosos, pero aún así se interponen estas acciones de inconstitucionalidad, de las cuales dijo que la madre de todas ellas es la promovida por la PGR. "Es la madre, aunque no necesariamente tenga progenitora", dijo.

Expuso que la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la PGR pone a los diputados constituyentes en una suerte de "cártel de Xicotencatl", pues cita el artículo 102 de la Constitución federal, en donde se establecen las atribuciones de esa Procuraduría para perseguir el delito.

"Todavía no encuentran a los 43 estudiantes de Ayotzinapa y ya quieren cercar a los 100 diputados constituyentes", dijo irónico Muñoz Ledo.

Lamentó que la PGR haya impugnado toda la Constitución y no sólo 39 conceptos, como se ha dicho, pues en sus argumentos la dependencia federal cuestiona que todo lo aprobado hubiera salido con el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en el Pleno y no por las dos terceras partes de los integrantes del órgano legislativo.

Dijo que la acción de inconstitucionalidad promovida por la PGR es retrógrada, autoritaria y falaz.

Dio a conocer que hoy por la tarde, diputados constituyentes de distintos partidos políticos, menos del PRI, se reunirán para definir una estrategia jurídica de defensa de la Constitución capitalina. "Habrà colaboración entre los partidos, vamos a juntarnos los constituyentes", subrayó.

Agregó que a través de la figura denominada amicus curie cualquier organización promotora de la Constitución puede presentar argumentos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para defender la norma máxima de la Ciudad.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Preparan-ex-constituyentes-defensa-juridica-de-Constitucion-local--detalla-Munoz-Ledo201713342>

***HÉCTOR SERRANO SE DISCULPA POR ESPECTÁCULO VERGONZOSO DEL PRD
PORTAL EL BIGDATA;13/03/17***

El secretario de Movilidad de la CDMX expresó su respaldo a Alejandra Barrales.

El secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Héctor Serrano Cortés, ofreció una disculpa pública a los militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por el espectáculo vergonzoso que se está dando ante la sociedad.

Durante la Cuarta Sesión Plenaria del Grupo Parlamentario del PRD de la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, el también integrante del sol azteca aprovechó para expresar su lealtad institucional y destacar su trabajo constante en defensa de la ciudad y de su partido.

Leer más: [Renuncia Barbosa a coordinación del PRD en Senado](#)

El mensaje de respaldo lo dirigió a Alejandra Barrales, presidenta nacional del PRD, en referencia a la crisis que vive el grupo político en el Senado de la República.

Cabe recordar que el aún perredista Miguel Barbosa desencadenó una ola de reacciones después de que expresara su apoyo a Andrés Manuel López Obrador, como el mejor candidato de las izquierdas para las elecciones de 2018.

Leer más: [Desecha Tribunal Electoral impugnación de Miguel Barbosa](#)

<http://elbigdata.mx/city/hector-serrano-se-disculpa-por-espectaculo-vergonzoso-del-prd/>

***MORENA BUSCA FRENAR PROYECTO DE CETRAM CONSTITUCIÓN 1917
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;13/03/2017***

Funcionarios locales de Morena informaron que acudirán al Tribunal de lo Contencioso Administrativo a efecto de que se detenga la obra de construcción del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Constitución de 1917 en Iztapalapa. Clara Brugada, ex jefa delegacional y la diputada Ana María Rodríguez Ruiz mencionaron que el proceso legal que pretenden iniciar, se

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119298394&fecha=13/03/2017&idbase=22

***Y EN LA ALDF TRABAJAN PARA COMBATIR VIOLENCIA POLÍTICA
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;13/03/2017***

Diputados locales trabajarán en una iniciativa para combatir la violencia política de género hacia la mujer, aunque esto ya viene estipulado en la Constitución Política de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, con motivo del Día Internacional de la Mujer, diputadas de todos los partidos coincidieron en que esta iniciativa y todas las que se hagan en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** y en el futuro Congreso de la Ciudad de México deben tener una perspectiva de género.

Al respecto, la legisladora **Dunia Ludlow** explicó que buscan tipificar el delito de violencia política en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF, además de establecer en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF una definición de “violencia política”.

Asimismo, advirtió que es urgente impulsar y trabajar una agenda de género amplia que deje atrás la simulación en la protección de los derechos de las mujeres y que se oriente a hacerlos realidad.

“No queremos más actos para simplemente tomarnos la foto, para publicar en redes sociales o quejarnos sobre la desigualdad que existe entre hombres y mujeres. Tiene que quedarnos claro a todos y cada uno de nosotros que el día internacional de la mujer no es, todavía, una fecha para celebrar. Es una fecha para continuar con una lucha que lleva siglos”, afirmó la también secretaria de la Comisión para la igualdad de género”.

Lo que olvidó la legisladora priista es que la violencia política ya viene establecida en la Constitución capitalina en su Artículo 27 Inciso D que señala será una elección o el proceso de participación ciudadana puede ser anulado cuando se acredite la existencia de violencia política de género e irregularidades graves durante las diversas etapas del proceso electoral.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119262294&fecha=13/03/2017&idbase=22

**ALERTAN POR DAÑOS A VIVIENDAS POR GRIETAS EN IZTAPALAPA
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;13/03/2017**

El Centro de Geociencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) alertó sobre la presencia de grietas en la delegación Iztapalapa, las cuales amenazan la integridad de familias que viven en casi 15 mil viviendas, aseguró el asambleísta Juan Gabriel Corchado Acevedo.

Señaló que actualmente en esa demarcación se registra 42 por ciento de las grietas existentes en la Ciudad de México.

Ante esta situación, La **Asamblea Legislativa** capitalina propuso a la Secretaría de Gobierno llevar a cabo mesas de diálogo con las secretarías de Protección Civil, Obras y Servicios, Desarrollo Urbano y Vivienda, Movilidad, la Consejería Jurídica, el Sistema de Aguas y el Instituto de Vivienda capitalinos, así como y la propia delegación.

Corchado Acevedo precisó que a los problemas de las grietas se deben sumar los hundimientos y la detección de minas, así como los riesgos que se corren por la existencia de barrancas que pueden desgajarse por las lluvias torrenciales que pudieran presentarse en la próxima temporada.

“Santa Cruz Meyehualco, Santa María Aztahuacán, Santa Martha y San Lorenzo, de esa delegación, tienen diferentes problemáticas no atendidas o no resueltas en su totalidad, que afectan directamente en la vida de los vecinos que ahí habitan”, expresó.

Entre los problemas más comunes que padecen los habitantes de esas colonias, detalló el legislador, se pueden mencionar afectaciones de las estructuras de las viviendas a consecuencia de las grietas, así como falta de dictámenes de la Secretaría de Protección Civil, que demuestren la afectación o que mide el riesgo de la habitación

Asimismo, hay bloqueo del drenaje, tanto en vías principales como en calles secundarias que generan inundaciones, llegando incluso a afectar patrimonialmente a las familias, puntualizó.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119262508&fecha=13/03/2017&idbase=22

**LEONEL LUNA: SÍ HAY DERECHO DE AUDIENCIA; A INCONFORMES LOS ATIENDE SSP
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;13/03/2017**

Para el presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, **Leonel Luna**, el derecho de audiencia en el cobro de las fotomultas está garantizado, a pesar de que un juez federal consideró lo contrario.

En entrevista, refirió que las personas que no estén conformes con la fotomulta impuesta pueden acudir a la Secretaría de Seguridad Pública capitalina a quejarse, por lo que su derecho de audiencia estaría cubierto.

Precisó que lo que hace falta es información; solicitará que se instalen módulos para aclarar dudas.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119262631&fecha=13/03/2017&idbase=22

**INTERESES DE PARTIDOS NO ESTARÁN POR ENCIMA DE CAPITALINOS: TOLEDO
PORTAL EXCELSIOR ON LINE;13/03/2017**

El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la **Asamblea Legislativa**, **Mauricio Toledo**, alzó la voz para defender la Constitución de la CDMX, ante las acciones de inconstitucionalidad presentadas esta semana.

No permitiremos que los intereses de partidos políticos estén por arriba de los intereses de los habitantes de la CDMX, tenemos una nueva Constitución y la vamos a defender desde la **Asamblea Legislativa**; Miguel Ángel Mancera y los propios diputados Constituyentes tienen todo nuestro respaldo", señaló.

El asambleísta informó que los partidos políticos que presentaron acciones de inconstitucionalidad como Morena, Nueva Alianza además del ejecutivo federal, la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Tribunal Superior de Justicia son incongruentes al presentar estas acciones que avalaron en el texto.

"La incongruencia es la parte primordial de las acciones de inconstitucionalidad que se presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), puesto que todos los partidos políticos estuvieron representados en la Asamblea Constituyente, avalaron el texto y después impugnan. Haremos valer esta Constitución que velará por mejorar la calidad de vida de los habitantes de la CDMX,

Mauricio Toledo declaró que no se dará marcha atrás a las conquistas en materia de derechos de los capitalinos.

"No daremos marcha atrás a las conquistas ganadas, cuestionar los avances en esta Constitución es querer retroceder con los recursos interpuestos" recalcó..

Por último el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, informó que desde la Ciudad de México se dará batalla jurídica a una decisión política. En la capital del país no cederemos a visiones propias del siglo pasado y sabremos hacer frente a los ataques a la democracia de la ciudad y también en el terreno político habremos de dar respuesta.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119301028&fecha=13/03/2017&idbase=22

**XÓCHITL GÁLVEZ MANEJÓ CON DOLO "EL MEXICANITO": VÍCTOR ROMO - EL PUNTO CRITICO
PORTAL EL PUNTO CRITICO;13/03/2017**

Xóchitl Gálvez manejó con dolor "El Mexicanito": Víctor Romo

... la movilidad en esa zona de Miguel Hidalgo, desde la **Asamblea Legislativa** seguimos impulsando su culminación, la que ahora se consolida después de año y medio de inacción, abandono y descuido del parque por parte de la delegada Xóchitl Gálvez.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119291285&fecha=13/03/2017&idbase=22

**IMPUGNACIONES A LA CONSTITUCIÓN; PERFILAN FRENO A LEYES SECUNDARIAS
PORTAL EXCELSIOR ON LINE;13/03/2017**

Ante las impugnaciones en la Suprema Corte contra la Constitución de la Ciudad de México, la **Asamblea Legislativa** podría frenar la elaboración de las leyes secundarias, lo que impactará en el proceso electoral local del próximo año.

Esto, porque la Ley Electoral capitalina tiene que estar lista a finales de mayo y las controversias constitucionales tardan en resolverse entre ocho y diez meses, advirtió el pevemista **Fernando Zárate**.

No se puede detener la Ley Electoral porque es un mandato constitucional que la tengamos lista y aprobada el 31 de mayo. (Pero) sí hay que suspender los conceptos que han sido señalados como inconstitucionales y presentar ya en la mesa los argumentos de cada partido para elaborarla", indicó.

Explicó que alrededor de 60% del ordenamiento local está impugnado, sobre todo partes medulares como el funcionamiento de órganos, administración de justicia, seguridad, desarrollo urbano y la operación de las alcaldías.

Nos sitúa en un grave problema por lo siguiente: si dichas normas son consideradas inconstitucionales, cualquier norma que nosotros podamos emitir que deriven de esas normas será también inconstitucional", señaló.

Dijo que únicamente se debe proceder a elaborar las leyes orgánicas debido a que se establecieron plazos para su aprobación.

Requerimos todos los diputados tener los conceptos de impugnación, todas las normas impugnadas y todos los juicios y demandas y encorchetar, es decir suspender, lo que está en controversia en el Tribunal", señaló.

Alertó que en caso de continuar con la elaboración de leyes sin cuidar el proceso, se corre el riesgo de que éstas sean vagas, ambiguas e incompletas.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119262328&fecha=13/03/2017&idbase=22

**INTERESES DE PARTIDOS NO ESTARÁN POR ENCIMA DE CAPITALINOS: TOLEDO
PORTAL EXCELSIOR ON LINE;13/03/2017**

El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la **Asamblea Legislativa**, **Mauricio Toledo**, alzó la voz para defender la Constitución de la CDMX, ante las acciones de inconstitucionalidad presentadas esta semana.

No permitiremos que los intereses de partidos políticos estén por arriba de los intereses de los habitantes de la CDMX, tenemos una nueva Constitución y la vamos a defender desde la **Asamblea Legislativa**; Miguel Ángel Mancera y los propios diputados Constituyentes tienen todo nuestro respaldo", señaló.

El asambleísta informó que los partidos políticos que presentaron acciones de inconstitucionalidad como Morena, Nueva Alianza además del ejecutivo federal, la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Tribunal Superior de Justicia son incongruentes al presentar estas acciones que avalaron en el texto.

"La incongruencia es la parte primordial de las acciones de inconstitucionalidad que se presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), puesto que todos los partidos políticos estuvieron representados en la Asamblea Constituyente, avalaron el texto y después impugnan. Haremos valer esta Constitución que velará por mejorar la calidad de vida de los habitantes de la CDMX,

Mauricio Toledo declaró que no se dará marcha atrás a las conquistas en materia de derechos de los capitalinos.

"No daremos marcha atrás a las conquistas ganadas, cuestionar los avances en esta Constitución es querer retroceder con los recursos interpuestos" recalcó..

Por último el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, informó que desde la Ciudad de México se dará batalla jurídica a una decisión política. En la capital del país no cederemos a visiones propias del siglo pasado y sabremos hacer frente a los ataques a la democracia de la ciudad y también en el terreno político habremos de dar respuesta.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119301028&fecha=13/03/2017&idbase=22

**DE NATURALEZA POLÍTICA / PUJA POR EL PRI CAPITALINO
PORTAL EXCELSIOR:13/03/2017**

Inminente como parece ser, el relevo de **Mariana Moguel** en la dirigencia del Revolucionario Institucional en la capital del país detonó ya un encendido, aunque aún discreto, debate a nivel de liderazgos locales que, más pronto de lo que cualquiera pudiera haber pensado, alcanzó ya tanto a su actual presidente nacional como a quienes, uno al menos, aspiran a hacerse con la candidatura presidencial del tricolor de cara al 2018.

Y esto, no porque las distintas facciones y/o personajes citados pudieran estar interesados en controlar la posición en disputa sino, en esencia, porque unos y otros entienden que nada podrá avanzarse en materia de cambio y/o ratificación de liderazgo a nivel local sin el concurso, a nivel opinión al menos, de los dos únicos grupos priistas que mantienen representación: el que lidera el exdelegado en Cuajimalpa y actual diputado **Adrián Rubalcava** y, perdón, el que comanda su depuesto exdirigente, el impresentable Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre e, igualmente, porque a nadie escapa el que, pase lo que pase, tanto la elección del candidato a suceder a Enrique Peña Nieto como su eventual campaña pasarán, necesariamente, por la Ciudad de México.

Fue en ese marco, entonces, que apenas la pasada semana, el miércoles para ser exactos, el titular de Gobernación y precandidato presidencial, Miguel Ángel Osorio Chong, sostuvo un primer encuentro con liderazgos priistas de la capital quienes, tras escuchar su solicitud de evitar rupturas en los actuales momentos y buscar construir consensos de cara al relevo de su actual dirigente, que ahí mismo habría aceptado estar en disposición de reelegirse, dejaron en claro su disposición a dialogar y suscribir acuerdos en beneficio del partido, así como su expílicito rechazo a que "desde arriba..." se pretenda imponer a un personaje como la (rijosa) asambleísta **Cynthia López Castro** que, citaron, no pierde oportunidad para autoproclamarse "la candidata de su amigo, el secretario (Aurelio)Nuño..." y, presuntamente, de lo que el secretario de Educación represente políticamente.

Durante la reunión, al igual que antes desde la coordinación de la facción tricolor en la Asamblea, por otra parte, los asistentes hicieron notar a su interlocutor el malestar de los liderazgos y militancia local por el "evidente desprecio" que hacia ellos y la tarea que realizan mantiene el presidente nacional, Enrique Ochoa Reza, quien, de manera coincidente, canceló en esas mismas fechas una reunión pactada para este martes 14 con diputados que en Donceles y Allende comanda Israel Betanzos.

Enconado pues, fracturado, es como el priismo capitalino inicia la ruta hacia el relevo de su actual dirigencia que, valga recordar, es (en sí misma) producto no de una elección directa y/o de un acuerdo entre sus liderazgos más

representativos sino, esencialmente, de una imposición que, en este caso, tuvo a la expperredista, titular (entonces) de Sedesol, Rosario Robles, hoy casi priista-priista, como protagonista...

Asteriscos

**** Inexplicables, las supuestas negociaciones que "por la libre..." -sin aval de sus dirigencias, pues- realizan el mancerista Héctor Serrano, el impresentable panista Jorge Romero y el verde Jesús Sesma para, dicen, convenir el "inminente" relevo, en septiembre, de Miguel Ángel Mancera que, se sabe, insiste en ser Presidente...**

**** Como una afrenta del priismo que no acaba de digerir su derrota, asumió el gobierno del extricolor Carlos Joaquín González la designación de Fredy Marrufo como delegado de Sedatu en Quintana Roo, dado su involucramiento en protestas antigubernamentales de taxistas, saqueo de gasolineras y aliento de la inseguridad...**

Veámonos el miércoles, con otro asunto De naturaleza política.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119261680&fecha=13/03/2017&idbase=22

**SE REUNIRÁN REPRESENTANTES DE MORENA CON PATRICIA MERCADO
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;13/03/2017**

Se lanza Morena con todo contra el proyecto Cetram Constitución 1917 # Ratifica que es un despojo El Movimiento Regeneración Nacional alista un amparo contra la construcción del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Constitución 1917, ya que consideró que es una privatización del espacio público y un despojo para los habitantes de Iztapalapa.

Se reunirán representantes de Morena con Patricia Mercado Durante una conferencia de prensa, la asambleísta, **Ana María Rodríguez Ruiz**, la diputada federal, Ernestina Godoy, y Clara Brugada, dirigente local de ese partido, dieron a conocer ayer una serie de acciones contra dicha obra.

En este sentido, informaron que, junto con residentes de esa demarcación, acudirán al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México (TCACdMx), a fin de que detenga la obra, mientras no se resuelve si existe afectación a los ciudadanos.

Hoy, afirmaron, se reunirán con Patricia Mercado, secretaria de Gobierno capitalina, a quien le solicitarán información completa sobre los proyectos y exigirán echar abajo la concesión de los 32 mil metros cuadrados. Y es que **Ana María Rodríguez Ruiz** denunció que las autoridades ocultan información sobre la obra, por lo que se desconocen los procesos legales y económicos acerca de los proyectos que se construirán en el Cetram Constitución.

Cuestionó que la empresa ganadora de la concesión de los más de 32 mil metros cuadrados, también obtuvo la licitación para la construcción del Papalote Museo del Niño, aun cuando éste se encuentra fuera del terreno ofertado a la iniciativa privada.

Al respecto, la diputada federal Ernestina Godoy explicó que desde febrero de 2014, el Gobierno de la Ciudad emitió una Declaratoria de Necesidad para el uso y aprovechamiento de todos los Cetram.

Sin embargo, eri dicho documento, agregó, no aparece ninguna justificación ni técnica, ni financiera, ni jurídica y, además, no se explica por qué se otorgan los proyectos a la iniciativa privada.

Por lo que toca al proceso de concesión, detalló, en lugar de hacer licitaciones públicas, se emitieron lineamientos para la modernización de los Cetram.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 13 de marzo de 2017



Esto permite que, en absoluta opacidad, se hagan reglas a modo, en favor de la iniciativa privada.

Destacó que en el mes de abril, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda aseguró el pago del cinco por ciento del total de la inversión a despachos especializados no identificados, es decir, se les pagará 82 millones 203 mil 759 pesos.

Sin embargo, no se especifica a qué despachos se invitó, quiénes son sus dueños, cuál es su planta de expertos, ni mucho menos, quién emitió el fallo, lo que hace pensar que esos más de 80 millones serán para "los cuates" Clara Brugada Molina, presidenta del Consejo Estatal de Morena en la Ciudad de México, precisó que con la concesión de 32 mil 149 metros cuadrados del Cetram Constitución de 1917, la Ciudad de México recibe a cambio 7.88 por ciento de las utilidades, es decir, 10 millones de pesos al año, pero el Gobierno podrá aportar hasta el 25 por ciento del capital de riesgo de la concesionaria, es decir, se les continuará entregando dinero público para su negocio.

Brugada Molina subrayó que de los mil 644 millones de pesos que invertirá la iniciativa privada, sólo 268 millones serán destinados para la modernización del paradero, es decir, únicamente el 19 por ciento es en beneficio del Cetram, el 81 por ciento restante será para negocios privados.

Finalmente, opinó que el museo no tiene nada que ver con la privatización del espacio público. "El Gobierno destinó 443.9 millones de pesos para construir el museo en un área del paradero que no está dentro de la concesión" expresó Brugada Molina, quien solicitó conocer el proyecto del Papalote y su modo de operación.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260789&fecha=13/03/2017&idbase=22

MORENA Y PRI, CONTRA CAMBIO A USO DE SUELO PORTAL EL UNIVERSAL;13/03/2017

Morena y PRI, contra cambio a uso de suelo. Ante el riesgo de un posible albazo desde la **Asamblea Legislativa** para aprobar en fast track el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, las fuerzas políticas del PRI y Morena conforman un frente para impedir cambios de uso de suelo sin sentido.

La presidenta de la Comisión de Vivienda en el órgano legislativo, **Dunia Ludlow**, consideró que el programa no puede aprobarse en el periodo ordinario que inicia esta semana, ya que antes debe revisarse con calma y atender cada una de las dudas y propuestas ciudadanas. Aclaró que hasta ahora no tiene información de que se quiera aprobar al vapor el Programa General de Desarrollo Urbano, aunque si reconoció que hay esa intención y adelantó que para tener mayor información sobre el tema, mañana se llevará cabo el foro Reflexiones sobre la verdadera riqueza de la Ciudad, construyendo la nueva agenda urbana, con el propósito de analizar diversos temas en materia de movilidad, transporte público, vivienda y el propio Programa General de Desarrollo Urbano.

Al respecto, el líder de la bancada de Morena, **César Cravioto**, advirtió que este partido se opondrá a un albazo del PRD para aprobar el programa y que después de un estudio al proyecto enviado por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, se pretende hacerlo transexenal.

Reiteró que el Gobierno capitalino plantea cambios de uso de suelo a más de mil colonias. Sin embargo no precisó cuáles.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260407&fecha=13/03/2017&idbase=22m

PLANTEAN LLEVAR "ESCUELA CONTRA MACHOS" A LAS 16 DELEGACIONES PORTAL EL DÍA;13/03/2017

Plantean llevar "Escuela contra machos" a las 16 delegaciones. Con la finalidad de identificar y erradicar conductas de violencia hacia mujeres y dar atención psicológica a varones, la diputada local **Elizabeth Mateos**

Hernández exhortó a las 16 jefaturas delegacionales a adoptar el proyecto "Escuela contra Machos", como una alternativa preventiva de fondo para erradicar esta problemática.

Indicó que este proyecto coordinado por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa), busca reeducar y sensibilizar a hombres con una perspectiva de género para mejorar la forma en la que se relacionan, a través de terapias semanales en las que los grupos de varones abordan, todo lo relacionado con la masculinidad.

Mencionó que a tan sólo un año de su implementación, esta iniciativa alcanzó una convocatoria en la que se inscribieron mil seis hombres; no obstante, sólo concluyeron la terapia 62, esto es, tan sólo seis por ciento. Comentó "el reto una vez que se acercan, es que permanezcan durante las 25 sesiones en casi seis meses que consta el curso. Los psicólogos terapeutas que participan en estos talleres, en su mayoría hombres, abarcan un temario especializado en el que se invita a los asistentes a participar y expresar sus pensamientos, experiencias y puntos de vista, con la intención de comprender su problemática individual".

Dijo que "dar mayor cobertura en las delegaciones permitiría combatir el problema desde la raíz a través de la promoción de la sana convivencia en las diferentes esferas de la vida, ya sea desde la distribución equitativa de labores en el hogar como la consolidación de la equidad salarial y laboral".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119268065&fecha=13/03/2017&idbase=22

**PERFILAN FRENO A LEYES SECUNDARIAS
PORTAL EXCELSIOR;13/03/2017**

Perfilan freno a leyes secundarias. Ante las impugnaciones en la Suprema Corte contra la Constitución de la Ciudad de México, la **Asamblea Legislativa** podría frenar la elaboración de las leyes secundarias, lo que impactará en el proceso electoral local del próximo año.

Esto, porque la Ley Electoral capitalina tiene que estar lista a finales de mayo y las controversias constitucionales tardan en resolverse entre ocho y diez meses, advirtió el pevemista **Fernando Zarate**.

"No se puede detener la Ley Electoral porque es un mandato constitucional que la tengamos lista y aprobada el 31 de mayo.

(Pero) sí hay que suspender los conceptos que han sido señalados como inconstitucionales y presentar ya en la mesa los argumentos de cada partido para elaborarla", indicó.

Explicó que alrededor de 60% del ordenamiento local está impugnado, sobre todo partes medulares como el funcionamiento de órganos, administración de justicia, seguridad, desarrollo urbano y la operación de las alcaldías.

"Nos sitúa en un grave problema por lo siguiente: si dichas normas son consideradas inconstitucionales, cualquier norma que nosotros podamos emitir que deriven de esas normas será también inconstitucional", señaló.

Dijo que únicamente se debe proceder a elaborar las leyes orgánicas debido a que se establecieron plazos para su aprobación.

"Requerimos todos los diputados tener los conceptos de impugnación, todas las normas impugnadas y todos los juicios y demandas y encorchetar, es decir suspender, lo que está en controversia en el Tribunal", señaló.

Alertó que en caso de continuar con la elaboración de leyes sin cuidar el proceso, se corre el riesgo de que éstas sean vagas, ambiguas e incompletas.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260694&fecha=13/03/2017&idbase=22

**CONSTITUCIÓN CAPITALINA YA TIENE 6 RECURSOS EN CONTRA
PORTAL CAPITAL MÉXICO;13/03/2017**

EL SENADO SE SUMA A CONTROVERSIA CONTRA LA CONSTITUCIÓN DE LACDMX Constitución capitalina ya tiene 6 recursos en contra S(.J \ acepta dos controversias, una inconstitucionalidad y un amparo K. RODRÍGUEZ /L.SERIEYS I.YÁÑEZ/ REDACCIÓN El Senado de la República presentará ante la Suprema Corte de Justicia (SCJN) una controversia constitucional en contra de la Carta Magna capitalina por posibles invasiones a la competencia del Congreso de la Unión en materias educativa y salud, anunció el presidente de la Mesa Directiva, Pablo Escudero.

En el comunicado, agregó que el recurso lo interpondrán esta semana, tras realizar el estudio y análisis jurídico de la carta fundamental de la CDMX, pues agregó que "resulta inconstitucional al contravenir el artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como distintos preceptos de la Ley General de Educación".

Lo anterior, debido a que la **Asamblea Constituyente** no tenía la facultad para dar atribuciones exclusivas de las autoridades federales a las próximas alcaldías.

Además del tema del uso médico y terapéutico del cannabis y sus derivados, cuya atribución únicamente le pertenece al Congreso de la Unión.

Aseguró que la Constituyente, vulneró diversos ámbitos de competencias de los legisladores federales, por lo que será la SCJN la que decida la probable inconstitucionalidad de los distintos artículos de la Carta Magna de la Ciudad de México.

Lo que se sumará a las seis demandas que ya tiene en contra dicho documento, del que más de la mitad de su articulado es considerado "inconstitucional", colocándolo en entredicho a pesar de que aun no entra en vigor. Recursos que también añaden la necesidad de detener la aprobación de leyes secundarias que también serían cuestionadas.

De acuerdo con las demandas de inconstitucionalidad, la Procuraduría General de la República impugnó 39 artículos, la Presidencia de la República dos artículos, Morena impugnó todo lo referente a la Reforma Electoral y redistribución de distritos, así como la fórmula de 33 diputados de mayoría relativa y 33 de representación proporcional.

Por su parte, el Tribunal Electoral pelea lo referente a la creación de un Consejo Ciudadano en lugar del Consejo de la Judicatura para vigilar el actuar de jueces y magistrados.

En tanto que de los procesos iniciados, la Corte ya aceptó cuatro, quedando pendiente su definición respecto a las acciones promovidas por el Tribunal Superior de Justicia capitalino y la Consejería Jurídica de la Presidencia.

Sobre esto, el diputado y abogado constitucionalista, **Fernando Zárate**, afirmó en entrevista para CAPITALMEDIA que "estamos en una de las crisis más severas de la ciudad, que de origen fue cuestionada cuando ocho de cada 10 ciudadanos no querían la Constitución y sólo 28 por ciento eligió a los 60 diputados, porque 40 de ellos fueron designados".

Esas designaciones causaron un problema de legitimación, y a pesar de que votaron a favor de muchos de los artículos, no se resolvieron los problemas de fondo de la ciudad, como el de los servicios públicos y corrupción, afirmó.

Mientras que afirmó que debería detenerse todo proceso relacionado con la Carta Magna en la Asamblea Legislativa, donde se redactan las leyes secundarias y se armoniza el documento fundamental con las normas y

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 13 de marzo de 2017



reglamentos ya existentes en la ciudad porque, aseguró, lo que se apruebe será inconstitucional hasta que se resuelvan las impugnaciones en la Suprema Corte.

Por su parte, el presidente del PRD-CDMX, Raúl Flores, señaló que las impugnaciones del Gobierno Federal son una puñalada en contra de la Ciudad de México por parte del "dragón priista".

Mientras que el secretario de Acción Política Estratégica del partido del sol azteca, Alejandro Sánchez Camacho, aseguró que acudirán al cabildo en la SCJN y realizarán movilizaciones en defensa de la Constitución local luego de que los recursos interpuestos por la Procuraduría General de la República (PGR) con los que busca que se invaliden varios aspectos de ley.

"Ante la ofensiva contra la Constitución en el PRD, no vamos a quedarnos cruzados de brazos. Acudiremos al cabildo en la SCJN a través de la orientación Amigos de la Corte, pero no descartamos una movilización nacional para defender este logro", aseguró.

Agregó que hay intromisión por parte del presidente Enrique Peña Nieto a través de la Procuraduría con la intención de "echarla abajo".

Aseguro que dicha Constitución "ataca todos los males priistas que el Gobierno Federal no ha podido frenar, como la corrupción y la impunidad. La selección de jueces y magistrados se hará con base en el servicio profesional de carrera y no por compadrazgos o dedazo".

Ideas que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, expresó el sábado, cuando calificó de "ataque" la acción promovida por la PGR, tras lo que afirmó que a pesar del empeño Federal, el logro de la Constitución no se lo quitará nadie a la Ciudad.

Aseguró que el documento fundacional capitalino es más avanzado que el Federal, por lo que hizo un llamado a hacerle una revisión.

Asimismo, se mostró optimista en que la Suprema Corte de Justicia desechará dicho recurso una vez que inicie su discusión, aunque no habló sobre los otros cinco.

La Carta Magna local entrará en vigor en septiembre de 2018. Para fines de este año, deben estar listas las leyes secundarias.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260021&fecha=13/03/2017&idbase=22

**ASÍ LO DICE LA MONT / HIDALGO Y SHEINBAU
PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 13/03/2017**

** Hidalgo y Sheinbau
** ¡Féminas uníos al poder!

"In Memoriam" Alfonso Chico Herrera

Maire de París: Es encabezado por Anne Hidalgo oriunda de San Fernando, Cádiz, con doble nacionalidad francesa y española, arribó a ese encargo después de superar con el respaldo del Partido Verde en la elección de septiembre 2012 a Nathalie Kosciusko, la exvocera del presidente Nicolás Sarkozy, en un proceso que se definió en 12 de los 20 Distritos de "La ciudad luz".

Visita Ciudad de México: En noviembre arribó a la capital del país con motivo de la reunión de alcaldes de 85 megalópolis organizada por el grupo C-40 de las Ciudades Líderes para el Clima, donde fue "destapada" como futura presidenta de Francia por su homólogo de Río de Janeiro, Eduardo Paes, después de asumir la presidencia del C-40 mientras el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, como vicepresidente.

Refugiada: Otro exedil parisino que alcanzó la cuarta Presidencia de la V República de Francia fue Jacques Chirac, considerado como "el delfín" del expresidente Georges Pompidou, quien hasta 1977 se desempeñó como primer ministro y después regresó a esa posición para establecer una cohabitación con su antecesor Francois Mitterrand.

Ascendencia: Para convertirse en Maire de París, la exinspectora Hidalgo recibió el apoyo de su mentor Bertrand Delanoë, quien fue "el fiel de la balanza" ante el desafío de la Kosciusko Morizet y en la ruta de acceso al Palacio Eliseo 2024, con las siglas de su Partido Socialista será definitiva que obtenga la sede de los Juegos Olímpicos 2024.

Homóloga Sheinbau: El 13 de noviembre 2002 la secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió durante la conferencia matutina del jefe capitalino Andrés Manuel López Obrador, que la invasión de reservas ecológicas en Xochimilco, principalmente Amalacachico, debía contenerse para la viabilidad de la macroube. Esta posición amparada con su licenciatura en Física y doctorado en Ingeniería Energética sumaron la simpatía del político oriundo de Macuspana que la integró a su primer círculo de colaboradores.

Espera encuestas: Al igual que Morena inclinó la balanza para el Estado de México por una profesora normalista nativa del barrio de San Pedro, Texcoco, que con la cultura del esfuerzo ocupó el Centro Escolar "Nezahualcóyotl" y en 2012 superó al exsecretario de Gobierno del Estado de México Manuel Cadena Morales en la disputa por la plaza texcocana, y dejó en el camino por la postulación al Palacio de Lerdo 2017 a sus exaspirantes 1993 y 2011 Alejandro Encinas y 1999 Higinio Martínez, el próximo mes de noviembre por la misma vía Claudia Sheinbaum Pardo superará a su homólogo de Cuauhtémoc Ricardo Monreal y al líder de Morena DF, Martí Batres Guadarrama.

En Tlalpan: En la jurisdicción que preside desde el 1 de octubre de 2015 Claudia Sheinbau demandó el apoyo de los diputados ante la VII **Asamblea Legislativa** para el programa emergente de bacheo y mantenimiento de la carpeta asfáltica principalmente en Cultura Maya y Lomas de Padierna, frente a un desorden administrativo y espiral delincencial heredados por sus antecesores perredistas Higinio Chávez y Maricela Contreras Julián, en cuyas administraciones el Bosque de Tlalpan se convirtió en nido delincencial que ahora combaten 110 comisiones de seguridad ciudadana.

** Entre otras cosas...

Obscura Cuauhtémoc: según trabajadores del SUGTDF, Secciones 1 Limpia y Transporte, 2 Operación Hidráulica, 20 Reglamentos y Espectáculos, 27 delegaciones políticas, entre otras, de esa jurisdicción no saldrá un candidato a jefe de Gobierno 2018 porque prematuramente se entregó a Salvador Santiago Salazar "Chava", quien desde hace tres lustros maneja la Subdirección de Verificación y Reglamento... Otro claroscuro fue el maltrato a los trabajadores de base por parte del cesado exdirector Jurídico y de Gobierno Pedro Pablo de Antuñano Padilla, sorprendido el 16 de septiembre del 2016 con una caja de 600 mil pesos en efectivo, por lo cual está abierto el expediente CI-FSP/B/UI-B-3C/D/1761/09-2016 suficiente para liquidar a su superior... Manos fuera: Ante ese panorama la Sección 29 del SUTGDF conminó al antiguo Palacio de Ayuntamiento velar porque en la próxima de agosto del 2017 no intervenga el inquilino de Aldama y Mina en el proceso electoral para el cambio de Comité Ejecutivo Seccional como ahora se atribuye a personal de Jurídico y Gobierno... Saludo a Chico Herrera: Dijo el general Charles De Gaulle, primer Presidente de la V República de Francia, a sus combatientes en la Batalla de Argel "no perdimos a nadie, los que murieron simplemente se nos adelantaron, porque allá vamos todos pero lo mejor de ustedes, la fe en la lucha sigue". Esa frase aplica desde estas líneas al senador guanajuatense Miguel Ángel Chico Herrera por la sensible pérdida de su hermano Alfonso del Sagrado Corazón de Jesús Chico Herrera.

**EL SOL AZTECA ARREMETE EN CONTRA DE LETICIA QUEZADA
PORTAL EL UNIVERSAL;13/03/2017**

El sol azteca arremete en contra de Leticia Quezada. El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la **Asamblea Legislativa**, **Iván Texta**, llamó a rendir cuentas a la ex jefa delegacional en Magdalena Contreras, Leticia Quezada, por irregularidades detectadas en la Cuenta Pública 2015.

A unos días de que la ex subsecretaría de Asuntos Metropolitanos y Enlace Gubernamental de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México renunciara por aparecer con el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, **Texta Solís** dijo que Quezada deberá explicar qué pasó con el programa de entrega de mochilas y útiles escolares que no llegaron a los estudiantes.

Dio a conocer que la ex funcionaria ya fue notificaba para que aclare las diversas irregularidades que se detectaron durante su gestión, pero hasta ahora ha sido omisa.

"Tendrá que explicar qué se hizo con el dinero que se le dio para la universidad que se pretendía poner en marcha en la delegación Magdalena Contreras y que dejó a medias, además del presupuesto que le dio la Secretaría de Hacienda para un Teleférico que sólo se quedó en proyecto", precisó el diputado local perredista.

Al llevar a cabo una asamblea en la explanada de la delegación Magdalena Contreras, en la que gobierna el PRI, el asambleísta precisó que en caso de comprobar responsabilidades administrativas o penales de la ex delegada, ésta podría ser inhabilitada para ejercer cualquier cargo público.

"Quezada trata de evadir sus responsabilidades administrativas diciendo que es objeto de persecución política, pero esto no es cierto", afirmó **Texta**.

"Antes de escudarse en la impunidad, que devuelva lo que no es suyo, el dinero que se le dio de Hacienda para que hiciera su teleférico, su gran proyecto de gobierno y no se concretó, así como las mochilas que nunca fueron entregadas a alumnos", insistió.

El líder de la bancada del PRD en el órgano legislativo local, **Leonel Luna Estrada**, aseguró que en esta fuerza política sólo cabe la responsabilidad.

"El PRD ha conformado y generado la historia de esta ciudad, pues muchos de los avances que tenemos en materia de derechos y libertades se le deben justamente al PRD, a su militancia No olvidemos fue el PRD el que generó el primer programa de atención a los adultos mayores, a jefas de familia y de desarrollo para las niñas y niños, así como para los jóvenes", comentó.

Aprovechó para reiterar que desde su trinchera se defenderá Constitución de la Ciudad de México y el texto donde se han plasmado los derechos irreversibles de los capitalinos.

"Por eso les decimos a aquellos que han impugnado la Constitución, que en actitud esquizofrénica ahora presentan controversias, pues además estuvieron integrados a la Asamblea Constituyente, que el PRD va a defender los derechos ahí plasmados en el texto constitucional", manifestó el también presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo que lo trata de evadir responsabilidades administrativas diciendo que objeto persecución política, pero que no es cirto" **IVÁN TEXTA SOLÍS** Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, llevó a cabo una asamblea en la explanada de la delegación Magdalena Contreras, en la que participaron **Leonel Luna** (centro) e **Iván Texta** (derecha).

**LLAMA PRD A FISCALIZAR EL MANDATO DE QUEZADA
PORTAL MILENIO DIARIO13/03/2017**

PROYECTOS, A MEDIAS Llama PRD a fiscalizar el mandato de Quezada. México Contreras Leticia Quezada, por no concluir una universidad y un teleférico, a pesar de que recibió los recursos.

El diputado Iván Texta señaló que la experredista debe rendir cuentas y demostrar que no utilizó para fines personales o partidistas el presupuesto asignado.

En respuesta a las acusaciones, el también presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior en la Asamblea Legislativa indicó que en abril se evaluará la Cuenta Pública 2015 y exigirá la rendición de cuentas por parte de Quezada.

"Leticia actuó muy desleal y como alguien que se ha equivocado con la gente; que hoy salta como una rata que ve el agua que le llega al cuello y busca librar las consecuencias", dijo Texta. M

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119261476&fecha=13/03/2017&idbase=22

**LETICIA QUEZADA ESTÁ OBLIGADA A RENDIR CUENTAS, NO HAY PERSECUCIÓN EN SU CONTRA
PORTAL EL DÍA:13/03/2017**

Leticia Quezada está obligada a rendir cuentas, no hay persecución en su contra ; Lechando Reyes En el marco de una Asamblea Informativa realizada en la explanada de la delegación Magdalena Contreras, los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) **Leonel Luna Estrada e IvánTexta Solís**, condenaron la conducta de la experredista, exdelegada y exfuncionaria del Gobierno de la Ciudad de México, Leticia Quezada Contreras, a quien calificaron de "desleal" y como "alguien que se ha equivocado con la gente; que hoy salta como una rata que ve el agua que le llega al cuello y busca librarse de las consecuencias de sus actos".

Asimismo, **Iván Texta** respondió a las acusaciones de Quezada Contreras de que es víctima de una persecución política en su contra, "en abril se evaluará la Cuenta Pública 2015, y exigirá la rendición de cuentas de los malos manejos por parte de la exfuncionaria que hasta hoy ha sido omisa y no ha podido justificar sus robos al erario".

Recalcó, "que devuelva lo que no es suyo, ahí está el tema de. la universidad que dejó a medias, aunque debió de haberla terminado con el dinero que se presupuestó y no está funcionando aquí en Magdalena Contreras; el dinero que se le dio de Hacienda para que hiciera su teleférico, su gran proyecto de gobierno y no se concretó, así como las mochilas que nunca fueron entregadas a alumnos".

Conminó a las y los ciudadanos a trabajar unidos para construir una mejor delegación, a salir a las calles para acercar programas que ayuden a la gente e impulsar una ciudad con políticas de vanguardia, donde hay derechos ganados para todos.

En taño, **Leonel Luna Estrada**, aseguró que el PRD defenderá la Constitución de la Ciudad de México y el texto donde se han plasmado los derechos irreversibles de las y los ciudadanos de la capital, "por eso les decimos a aquellos que han impugnado la Constitución, que en actitud esquizofrénica ahora presentan controversias, pues además estuvieron integrados a la Asamblea Constituyente, que el PRD va a defender los derechos ahí plasmados en el texto constitucional".

Informó que este evento es el primero de muchos encuentros en la delegación Magdalena Contreras, que irán calle por calle, pues se inicia un trabajo político, serio y responsable con miras al 2018.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119268070&fecha=13/03/2017&idbase=22

***PIDEN CREAR MEDIDAS PREVENTIVAS AMBIENTALES
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;13/03/2017***

ANTE EL CALOR INUSUAL REGISTRADO EN LA CAPITAL. Piden crear medidas preventivas ambientales POR MANUEL COSME La adopción de medidas preventivas que eviten problemas de salud a los capitalinos, recomendó ayer el asambleísta Armando López Campa ante el calor inusual registrado en la aún época invernal que se empieza a manifestar en la Ciudad de México, y favorece el incremento de partículas de ozono suspendidas en el aire.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** recordó que es importante emprender mecanismos preventivos para enfrentar dicha eventualidad ante la posibilidad de un incremento en las contingencias ambientales y no esperar solamente a que la naturaleza ayude con el viento.

El legislador urgió al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, para que en conjunto con la Comisión Ambiental de la Megalópolis, generen protocolos ambientales para encarar las posibles contingencias.

Además, pugnó por que en la Capital no circulen automóviles de uso oficial mayores a cuatro cilindros, excepto aquellos indispensables para actividades prioritarias, por lo que propuso que se dejen de utilizar camionetas de seis u ocho cilindros que, además de consumir]” más gasolina, contaminan más.

Agregó que no es posible que en esta Ciudad tan congestionada y contaminada circulen grandes automotores de este tipo con uno o dos ocupantes, por lo que pidió al Gobierno central haga el cambio de esos vehículos a todo funcionario público que los utiliza, así como a sus escoltas.

Finalmente, señaló que se debe impulsar todo sistema de transporte público, limpio y sustentable, que garantice la movilidad de gran cantidad de personas y que permita una transportación segura, accesible y eficaz, pero sobretodo, que sea digna y confortable, como merecen los habitantes de la Capital.

URGE GENERAR protocolos ambientales para encarar posibles contingencias.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260840&fecha=13/03/2017&idbase=22

***PRESENTAN UBRO: GEOPOLÍTICA DEL YIHADISMO GLOBAL
PORTAL LA JORNADA;13/03/2017***

I EL CORREO ILUSTRADO Presentan ubro: Geopolítica DEL YIHADISMO GLOBAL Grupo Editor Orhla Valentini invita a la presentación del libro: Geopolítica del yihadismo global, de Alfredo Jalife-Rahme.

Participan: Zyanya Mejía Ascencio, Jesús Armando López Veíanle Campa, Francisco Ibarra Palafox y el autor. Modera Guadalupe Ortiz Elguea. Martes 14 de marzo a las 19 horas, en el Foro cultural coyoacanense Hugo Arguëlles, en Allende 36, colonia del Carmen, Coyoacán. CP 04100. Informes: info@orfilavalentini.com Entrada libre. Vino de honor.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119269039&fecha=13/03/2017&idbase=22

***ABRE XÓCHITL GÁLVEZ PUERTA A CANDIDATURA PARA LA CDMX
PORTAL EL UNIVERSAL:13/03/2017***

Al inicio de su administración aseguró que terminaría los tres años de su encargo, pero a casi la mitad de su gestión la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, abre la posibilidad de buscar una candidatura para

ser jefa de Gobierno de la Ciudad de México y será a fines de año cuando decida si pide licencia para competir en las elecciones de 2018.

"Yo siempre he creído que los políticos se joden cuando empiezan a pensar en lo que sigue antes de tiempo, porque entonces van a contestar lo que es políticamente correcto. la gente no se merece que alguien que hizo un trabajo mediocre pretenda ser jefe de Gobierno y yo todavía no puedo hacer una valoración real de mi trabajo. Creo que va a ser bueno, pero eso lo vamos a poder revisar a fines de año. Ese es mi deadline, dijo en entrevista con el universal.

**** "En diciembre decido si voy o no por la CDMX"**

Al inicio de su gestión aseguró que terminaría los tres años de su encargo, pero a casi la mitad de su administración, la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, deja abierta la posibilidad de buscar una candidatura para ser jefa de gobierno y será a fines de año cuando decida si pide licencia o no para competir en las elecciones de 2018.

En entrevista, la delegada comenta que en diciembre tomará una determinación, pero asegura estar concentrada en la delegación, a pesar de que las encuestas de EL UNIVERSAL la colocan en segundo lugar, sólo por debajo de Morena.

En su oficina, donde conviven pinturas, esculturas y tejidos elaborados por manos de culturas indígenas, lo mismo que artículos del Cruz Azul, su equipo favorito de fútbol, la hidalguense habla sobre dos presidenciables, Andrés Manuel López Obrador y Miguel Ángel Mancera, además, opina que el PAN debe ir solo en esa contienda.

La también ex funcionaria federal en el sexenio de Vicente Fox sostiene que la pasada administración en Miguel Hidalgo debe ser sancionada por diversas obras inconclusas y destaca que su gestión no es de grandes obras, sino de concluir lo pendiente y mejorar la infraestructura existente.

¿Cree en las encuestas?

-No, porque siempre me han tratado muy mal, aunque es la primera vez que no me ponen a 20 puntos. No es una fotografía del momento. Pienso que en todos los partidos hay gente decente y gente indecente y hoy la gente va a pensar más en las personas que en el partido. Yo ya pasé por el gabinete federal, soy delegada y seguro voy a regresar a trabajar como ingeniera, soy muy feliz haciendo cosas de tecnología, como delegada, ingeniera, como luchadora por las mujeres indígenas.

¿No quiere ser jefa de gobierno?

-Pues mira de verdad, de verdad, de verdad... -la funcionaria ríe y se lleva la mano a la cabeza, luego continúa-: Esa es una fotografía muy buena, rascándome... Yo siempre he creído que los políticos se joden cuando empiezan a pensar en lo que sigue antes de tiempo, porque entonces van a empezar a contestar lo que es políticamente correcto. La gente no se merece que alguien que hizo un trabajo mediocre pretenda ser jefe de gobierno y yo todavía no puedo hacer una valoración real de mi trabajo, creo que va a ser un buen trabajo, pero eso lo vamos a poder revisar a fines de año. Ese es mi deadline. No me voy a confundir, no voy a empezar a trabajar para las encuestas, no voy a dejar de decir groserías cuando las tengas que decir, no me parece justo para la gente de Miguel Hidalgo que empiece a trabajar en un proyecto distinto al que venía. No he hecho nada para aparecer en las encuestas, es más no pago un solo peso en medios, así que la posibilidad de que me conozcan es mínima.

Pero están las redes sociales, son otra herramienta...

-Pues sí. Lo único que puedo decir es que hay que trabajar primero, no hay que distraerse. Ahora, es un hecho que aposté mi casa y soy una mujer de palabra. Dije que si por hocicona me iba antes de acabar mi gobierno, le daba mi departamento al Colegio Salesiano, lo tengo que hacer y no veo a mi marido y a mis hijos dispuestos a quedarse sin casa hasta este momento. Me costaría varios millones de pesos el chistecito de ser candidata. Lo hice justo para que no se me antojara, por si se me antojaba, que me costara, que haya una consecuencia, lo hice para contenerme y sigo contenida.

¿Ya se le antojó ser candidata?

-No, no he tenido intenciones de dejar de tener mi casa propia, sé que no lo creen pero ahí están los mensajes: no he tapizado la delegación de publicidad, no he salido en las revistas del corazón porque cuando quieres ir de jefe de gobierno tienes que moverte en esas cosas.

¿Entonces lo evaluará?

-Creo que diciembre es el momento de tomar una decisión y sus consecuencias pero, además, ni partido tengo, entonces tampoco es tan fácil: se me antoja ¿y qué?, el del PAN [Jorge Romero] no se ve que me quiera mucho, tan es así que se notó en la **Asamblea Legislativa**.

¿Se lleva mal con Jorge Romero, uno de los principales liderazgos del PAN capitalino?

-No tengo nada con Jorge Romero [coordinador del blanquiazul en la Asamblea], pero creo que no soy de su agrado, mi estilo no es de su agrado. No soy la panista tradicional que hubieran querido tener como delegada, soy demasiado rebelde, libre, digo groserías.

Xóchitl Gálvez, empresaria en el ramo de edificios inteligentes, presentó el mes pasado una controversia constitucional por recibir menos presupuesto y reclamó que el panista no la respaldara en el reparto de recursos adicionales. Aún así, afirma que hay otro sector del partido que la aprecia, incluido el presidente nacional Ricardo Anaya "que me reconoce públicamente y creo que le caigo bien, me quiere".

¿Aceptaría una de las candidaturas de Morena?

-¡Ay! Morena tiene como 10.

De paso añade que en ese partido hay gente valiosa y se refiere a Martí Batres y Claudia Sheinbaum, ambos destapados para buscar la candidatura a la jefatura de gobierno, pero sin dar nombres comenta que hay otros "con los que no me podría sentar a comer".

¿Qué opina de Andrés Manuel López Obrador?

-Un hombre que podrá ser muy criticado pero está en lo suyo, es más, le ayudé a electrificar sus pueblos en Tabasco cuando era comisionada de Pueblos Indígenas, es un cuate que se preocupa por la gente. Me encantaría que dejara de hablar más a Delfina Gómez, la candidata del Estado de México, no necesitamos padrinos, las mujeres chingonas por algo llegamos ahí.

¿Ve a al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, como candidato a la Presidencia de la República?

-Me parece que no sabe si quiere ser del PRD, porque cada vez hay menos PRD, ya todos se brincaron a Morena, como si para ser santo te tuvieras que ir a Morena. Un día dice que quiere ser independiente, otro del PRD, para empezar, debe tomar una posición concreta.

¿Ve viable una alianza entre el PRD y PAN para 2018 en el país?

-Vamos a ver primero si queda algo del PRD, pero creo que el PAN debería ir solo. Hay un PRD al que le tengo gran respeto y reconocimiento.

La delegada dice que ella misma viene "de una izquierda clandestina, de ideales", pero en el caso del PRD se han filtrado personas que sólo ven por sus intereses.

Dice estar peleada "con el PRD de Víctor Romo", su antecesor en la delegación y sostiene que en el Mercado Escandón, el Parque El Mexicanito y el nuevo edificio delegacional, el ahora diputado local tuvo irregularidades en obras inconclusas, pues pagó por adelantado trabajos sin ejecutar, hubo faltantes o sobrecostos.

Dice que es injusto que no haya sanciones de la Procuraduría y la Contraloría General y que "hay una preferencia por los del PRD".

En todos estos casos, sus antecesores sostienen que ellos hicieron una primera etapa y que usted no quiso dar continuidad

-Yo no fui la que dijo que se pagó de más en el edificio delegacional o que se pagaron 40 millones en Escandón sin que estuvieran los trabajos ejecutados, lo han dicho la autoridad federal y la Contraloría local.

Al hacer un balance de su gestión, asegura que no llegó para hacer grandes obras sino para mejorar la infraestructura existente y ahora, a terminar lo inconcluso. Resalta que redujo la burocracia para ahorrar 80 millones de pesos que sirven para becas de certificación laboral y reducir de 130 a 100 millones de pesos las deudas por laudos mercantiles y laborales de otras administraciones.

Añade que los trámites sobre construcciones se transparentan en internet y por Periscope, su principal plataforma para difundir sus acciones, y que reemplazó las despensas por programas de certificación laboral.

Insiste en que no se va a distraer de su actual encargo, pero anticipa que el PRD "va a hacer hasta lo imposible para chingarme pensando en que quiero ser jefa de gobierno", pero señala que "les va a costar, pues soy honrada".

"Y no estoy manca, me sé defender, si creen que me van a dar un fregadazo, yo les voy a contestar y con dos", concluye la delegada.

http://www.emedios.com.mx/ald/tExToidn.aspx?id_noticia=119260235&fecha=13/03/2017&idbase=22

**MORENA VA CONTRA PAPALOTE POR VÍA LEGAL
PORTAL LA RAZÓN;13/03/2017**

Morena va contra Papalote por vía legal. LOS DIPUTADOS Y LÍDERES paitidistas de Morena presentarán un recurso de amparo contra el proyecto del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Constitución de 1917 ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con base en un derecho planteado en la Constitución de la Ciudad de México que no setá aplicable hasta septiembre de 2018.

La diputada Ernestina Godoy, quien será la encargada de dirigir la batalla legal contra el Cetram, afirmó que procederá con un amparo basado en el artículo 12 de la carta magna local.

"Hubo una modificación a la ley de amparo por derechos difusos. En la Constitución se establece el derecho a la ciudad y esta acción está violando el derecho a la ciudad, aun cuando no ha entrado en vigor. Por ahí vamos a ir y los vecinos de Iztapalapa estarían hablando de violación", aseveró.

Sin embargo, el Derecho a la Ciudad, que establece "la distribución equitativa de bienes públicos con participación de la ciudadanía", entrará en vigor hasta septiembre de 2018.

A decir del diputado local **Alfonso Suárez del Real**, el desarrollo plantea un modelo de gentrificación a través del Cetram y el Plan General de Desarrollo Urbano, que, según reveló, ya prevé el cambio de uso de suelo en este espacio de 50 mil metros cuadrados.

Por ello, advirtió, irán contra el plan que contempla "cambiar a los pobladores originales para que lleguen otros". **ERNESTINA GODOY** dirigirá la batalla ante tribunales; basarán amparo en el artículo 12 de la carta magna local, que aún no está vigente

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260172&fecha=13/03/2017&idbase=22

**RECURSOS ANTE LA CORTE DIVIDEN OPINIONES DE ACTORES POLÍTICOS
PORTAL LA JORNADA;13/03/2017**

Recursos ante la Corte dividen opiniones de actores políticos Las acciones de inconstitucionalidad promovidas en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México dividieron opiniones entre funcionarios, legisladores locales y ex diputados constituyentes.

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, calificó de "incongruente e incomprensible" la actitud de los actores que -como los partidos Morena y Nueva Alianza, así como el Senado o la Presidencia de la República- primero aprobaron la Carta Magna de esta ciudad o designaron a los integrantes de la Asamblea Constituyente, y luego la impugnaron, pero, dijo, "desde la ALDF defenderemos los derechos de los habitantes de esta entidad".

El titular de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno local, **José Ramón Amieva**, confió en que los ministros de Corte ratificarán con su decisión que esa norma suprema local es de avanzada y eso sirva para reformar la Constitución federal.

"No se hizo caso" **Manuel Díaz Infante**, ex diputado constituyente, afirmó que desde un principio se alertó de que algunos temas de la Carta Magna local "estaban en la raya de la inconstitucionalidad", pero no se hizo caso, por lo que consideró que ahora "no debemos tener miedo a que la Corte corrija los errores que se tuvieron".

El también presidente de la Comisión de Poder Judicial resaltó que en el caso del consejo judicial ciudadano se le está dando un "poder tremendo", no sólo para que proponga a los futuros jueces y magistrados, sino también en el caso de quien ocupará la titularidad de la fiscalía general de justicia.

Por ello, dijo, "mejor que resuelva ahí la Corte, que analice a fondo las acciones de inconstitucionalidad, y estoy seguro que será un asunto de pronóstico reservado, de alta complejidad", de lo cual debe haber una resolución.

El ex constituyente del Partido Verde **Armando Martínez** dijo que "se advierte mala fe, sobre todo por parte del gobierno federal", en los recursos interpuestos ante la SCJN en contra de la citada norma capitalina.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260926&fecha=13/03/2017&idbase=22

**ACUSA INCOHERENCIA
PORTAL EXCELSIOR;13/03/2017**

Leonel Luna acusa incoherencia. Quienes avalaron la Constitución Política de la Ciudad de México y ahora la impugnan tienen una actitud incongruente, consideró el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF. **Leonel Luna**: quien destacó que defenderá los derechos de los habitantes de esta capital.

"Es tarea de los que trabajamos diariamente por nuestra ciudad", dijo.

El diputado recordó que la Constituyente se disolvió y frente a las acciones de inconstitucionalidad no existe un ente previsto por la Constitución federal ante esos cuestionamientos. "Los capitalinos debemos tener instancias de defensa de nuestra Constitución", aseguró.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260448&fecha=13/03/2017&idbase=22

***DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX CORRESPONDE A LA ALDF"
PORTAL LA RAZÓN;13/03/2017***

Llama a militantes a respetar decisiones del PRD "Defensa de la Constitución de la CDMX corresponde a la ALDF" EL PRESIDENTE de la Asamblea destaca la labor histórica de esta Legislatura; el perredista asegura que el documento redactado es plural y representativo. Ante las impugnaciones a la que se ve sometida la primera Constitución de la Ciudad de México el papel de la **Asamblea Legislativa del DF** es defender el documento, pues contiene derechos sociales de avanzada que con figurarán todo el andamiaje político, jurídico, judicial y electoral que regirá la vida de la capital como una entidad, aseguró el presidente de la ALDF, **Leonel Luna**.

En entrevista con La Razón el diputado explicó que el organismo que preside esperará las resoluciones de la Corte, sin embargo esto no detiene el trabajo legislativo, pues se deben armonizar las leyes secundarias, lo cual confiere una responsabilidad histórica a la Asamblea.

Respecto al conflicto en la coordinación de su partido, el PRD, en el Senado, el exdelegado en **Álvaro Obregón** recordó que los militantes del sol azteca están obligados a cumplir lo que dictamine ese instituto político.

El papel que juega usted es histórico, Va a entregar la estafeta de Asamblea al Congreso... Es una alta responsabilidad, en primera instancia y así lo entendemos, la elaboración de ley secundaria Me parece que la Asamblea Constituyente cumplió con su cometido, la Asamblea Constituyente cumplió en tiempo y en forma en elaborar y en aprobar y que tengamos ya una Constitución; en el caso de la **Asamblea Legislativa** de esta VII Legislatura la responsabilidad es elaborar la legislación secundaria o la Ley Reglamentaria y también por supuesto la armonización de las Leyes de la Ciudad de México, ésa es una alta responsabilidad.

Pero ya hay entidades que impugnan la Constitución y conformación del Congreso local... La Asamblea Legislativa, esta VII Legislatura, se constituye en el garante de la Constitución. Me refiero a que la Asamblea Legislativa se convierte en la defensora incluso de la propia Constitución, nos corresponderá incluso resolver algunas controversias que puedan presentar ante la Suprema Corte.

En su papel como defensor de la Constitución ¿qué es lo que va a hacer la Asamblea? Estaremos esperando ver cómo se va resolviendo. También de cómo presentar como defensora del texto constitucional.

Morena fue de los primeros en presentar un recurso contra la integración del primer Congreso capitalino... Morena estuvo representada en la Asamblea Constituyente, me parece que es una contradicción absoluta el hecho de que sus diputados hayan estado en las discusiones, en los debates de la propia Constitución, que sus diputados hayan votado la propia Constitución y que ahora estén presentando una controversia.

Hay que precisar que actualmente la mayoría de las constituciones establece el principio de legitimidad democrática como base del Estado de Derecho, al señalar que la soberanía nacional reside esencialmente en el pueblo. Que a su vez sirve de puente para todos sus Poderes, Entonces me refiero, con ello a que en los Congresos legislativos y más aún en un Congreso constituyente están representados todos los sectores de la sociedad; es el cuerpo electoral concebido por ciudadanos y al que tienen el derecho a participar.

La Asamblea Constituyente representó al pueblo en su momento y fueron quienes decidieron. Es una Asamblea Constituyente emanada del sufragio directo, el principio de decisión de mayoría relativa, se observó en la discusión correspondiente. Habrá una representación plural de este Congreso.

¿Cuál es la estrategia que tiene **Leonel Luna** una vez que entregue la estafeta, hacia dónde para 2018? No lo sé. Mi compromiso en primera instancia es la elaboración y aprobación de la ley secundaria, es que se concluya esta última Legislatura histórica. Mi compromiso es justamente responder a la expectativa que de pronto los ciudadanos tuvieron para elegirme en el cargo público. A diferencia de otros, respeto las decisiones de mi partido, la institucionalidad de mi partido porque hay un consejo nacional y un consejo estatal que tienen que definir cuál es el rumbo del partido y cuál es el nimbo de un militante, como tu servidor.

Yo soy coordinador de un grupo parlamentario, a mí me eligieron mis compañeros, pero también fue una definición de mi partido. Si en algún momento el grupo parlamentario decidiera que yo no debo coordinar, con mucho gusto lo haría y estaría aceptando estas palabras y lo haría con responsabilidad.

«La **Asamblea Legislativa** se convierte en la defensora incluso de la propia Constitución; nos corresponderá incluso resolver algunas controversias que pueda presentar alguien ante la Suprema Corte de Justicia” La **Asamblea Constituyente** que representó al pueblo en su momento y fueron quienes decidieron.

Es una **Asamblea Constituyente** emanada del sufragio directo, el principio de decisión de mayoría relativa, se observó en la discusión correspondiente” 7 Impugnaciones acumula la Constitución ele 1.1 CDMX 39 De los 71 artículos de lo Constitución impugnó.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260190&fecha=13/03/2017&idbase=22

**EL SENADO VA CONTRA LA CONSTITUCIÓN DE CDMX
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;13/03/2017**

El Senado presentará esta semana una controversia constitucional contra la Constitución capitalina por invadir competencias del Congreso de la Unión en materia educativa y de salud, al validar que toda persona pueda hacer uso médico y terapéutico de la cannabis y sus derivados, en la Ciudad de México, aunque ésta es una atribución que sólo le compete al Congreso de la Unión.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Pablo Escudero Morales, explicó que después de un estudio y análisis jurídico se detectaron posibles invasiones a la esfera competencial del Congreso de la Unión, en esos ámbitos, por lo cual impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la recién promulgada Constitución de la Ciudad de México.

Escudero explicó que un primer concepto de invalidez refiere al artículo 8 de la Constitución de la Ciudad de México, pues resulta inconstitucional al contravenir el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como distintos preceptos de la Ley General de Educación, debido a que la Asamblea Constituyente no contaba con la facultad de otorgar atribuciones a las demarcaciones capitalinas que son competencia exclusiva de las autoridades educativas federales.

Asimismo, aseveró que el artículo 9 de la Constitución de la capital viola también los artículos 4 y 73 constitucionales, así como los artículos 235, 236 y 237 de la Ley General de Salud, ya que la Constituyente aprobó que toda persona pueda hacer uso médico y terapéutico de la cannabis y sus derivados en la Ciudad de México; no obstante, ésta es una atribución que sólo le compete al Congreso de la Unión.

Escudero aseguró que la **Asamblea Constituyente**, al legislar en los términos en que lo hizo, vulneró diversos ámbitos de competencias del Congreso de la Unión, por lo que será la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien decida la probable inconstitucionalidad de distintos dispositivos de la Constitución de la Ciudad de México.

El presidente de la Cámara alta advirtió que continúa el análisis y la valoración del alcance de la controversia constitucional, sin embargo, aseguró que ésta será presentada en la Suprema Corte en el transcurso de la semana.

Analizan y valoran el alcance de la controversia constitucional antes de presentarlo a la Corte Consideran que la Constitución capitalina invade competencias del Congreso de la Unión.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260984&fecha=13/03/2017&idbase=22

**LA ALDF, LISTA PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO DE LA CORTE: LUNA
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;13/03/2017**

EL ÓRGANO DEFENDERÁ LOS DERECHOS DE LOS CAPITALINOS La ALDF, lista para atender cualquier requerimiento de la Corte: Luna. El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, **Leonel Luna**, informó que este órgano legislativo está listo para atender cualquier requerimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad que se han presentado en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Destacó que la ALDF defenderá los derechos de los habitantes de esta capital, los cuales se encuentran plasmados en la Carta Magna capitalina.

"Defender la Constitución de la ciudad, que nos ha costado años de esfuerzo y sacrificios, es tarea de todos los que amamos y trabajamos diariamente por nuestra Ciudad", comentó.

Asimismo, señaló que es una actitud incongruente e incomprensible que quienes aprobaron la Carta Magna capitalina ahora la impugnen, haciendo referencia a Morena y a la Presidencia de la República.

Hasta ahora se han presentados cuatro acciones de inconstitucionalidad y dos controversias constitucionales, además el Senado informó ayer que alista otra controversia constitucional, con lo cual sumarían tres.

Leonel Luna lamentó que la PGR se queje de la invasión de competencias, y la CNDH impugne algunos derechos contenidos en la Constitución local.

"Cómo puede el órgano nacional garante de los derechos humanos estar preocupado porque en la ciudad se amplíen derechos".

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119261085&fecha=13/03/2017&idbase=22

**SE DEFENDERÁ CONSTITUCIÓN CON ARGUMENTOS: LEONEL LUNA
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;13/03/2017**

Se defenderá Constitución con argumentos: **Leonel Luna** El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**, refrendó ayer que la Constitución Política de la Ciudad de México se defenderá con argumentos jurídicos, sociales y políticos.

Declaró que después de años de lucha y de demandar el reconocimiento de los derechos plenos de los habitantes de la capital, la Ciudad de México por fin logró tener Constitución propia, por lo que no se permitirá que se dé marcha atrás en ese logro que encabezaron los gobiernos de izquierda de la capital del país.

A quienes han impugnado la Constitución sin tomar en cuenta que tuvieron representación en la **Asamblea Constituyente** que ahora impugnan, les decimos que el PRD va a defender los derechos de los ciudadanos y el texto constitucional" reiteró.

Finalmente, al participar en un acto en la explanada de la delegación Magdalena Contreras, el también presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF explicó que buscará a los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para conocer el sentido de las impugnaciones. (Notimex)

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260853&fecha=13/03/2017&idbase=22

**EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN LA CDMX
PORTAL LA PRENSA;13/03/2017**

El Día Internacional de la Mujer en la CDMX Leonel Luna Estrada El pasado miércoles 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Mujer y a diferencia de otros años, las mujeres de la Ciudad de México viven una nueva etapa histórica con cambios políticos, jurídicos y sociales de gran relevancia para este sector de la población.

Nuestra recién aprobada Constitución Política de la CDMX, además de utilizar un lenguaje incluyente, incorpora derechos que fortalecen la autonomía femenina, así como su participación en la sociedad. En ese sentido, de acuerdo con el artículo 53 será una finalidad de las alcaldías el impulsar las políticas públicas y los programas necesarios para erradicar la desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres.

La Constitución Política de la Ciudad de México establece que haya paridad de género, lo cual permitirá que el próximo Congreso local se conforme por 33 mujeres y 33 hombres, lo cual es un logro después de una larga lucha histórica.

La Ley Electoral, que en breve tendrá que elaborar y aprobar la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, deberá incluir elementos como la paridad, igualdad y a evitar la violencia política de género.

A los diputados de esta VII Legislatura también nos tocará trabajar en la Ley Orgánica de la Administración Pública, donde se establecerán importantes reformas legales para ellas. Esta ciudad la han construido las mujeres con esfuerzo y trabajo a través de los años.

Hoy en día contamos con un marco jurídico nacional e internacional extenso para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, lograr la participación igualitaria de las féminas en la vida política del país, juzgar con perspectiva de género y formular políticas públicas incluyentes, entre otros aspectos.

Además, existe también una normativa que regula las funciones y obligaciones de los entes públicos en la materia, de manera que también se reconoce la transversalidad de la perspectiva de género en el actuar público. Todo este marco ha sido aplicado en nuestra ciudad.

Sin embargo, queda mucho por hacer, pero si como personas en lo individual y como servidores públicos llevamos a cabo acciones en favor de una igualdad real entre hombres y mujeres, es muy probable que nos vayamos acercando cada vez más al ideal de que todas las personas puedan desarrollarse plenamente sin que nadie pueda menoscabar su dignidad.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260888&fecha=13/03/2017&idbase=22

**ALDF, A DEFENDER CONSTITUCIÓN DE LA CDMX: LEONEL LUNA
PORTAL LA PRENSA;13/03/2017**

Se atenderá cualquier requerimiento de la Corte ALDF, a defender Constitución de la CDMX: Leonel Luna Convoca el legislador local a emprender acciones similares ante intentos de invalidar diversas disposiciones por parte de la PGR, la CNDH, Presidencia de la República, TSJDF, Morena y Nueva Alianza Noel F. Alvarado Quienes avalaron la Constitución Política de la Ciudad de México desde la Asamblea Constituyente y ahora la

impugnan tienen una actitud incongruente e incomprensible, consideró el diputado **Leonel Luna Estrada**, quien destacó que la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** defenderá los derechos de los habitantes de esta capital.

"Defender la Constitución de la CDMX, que nos ha costado años de esfuerzo y sacrificios, es tarea de todos los que amamos y trabajamos diariamente por nuestra ciudad", comentó el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

Consideró que la serie de acciones de inconstitucionalidad para invalidar diversas disposiciones de la Constitución local por parte de la PGR, la CNDH, Presidencia de la República, TSJDF, Morena y Nueva Alianza, llaman la atención, pues algunos de los integrantes de la Asamblea Constituyente fueron designados por instancias federales para integrarse a los trabajos de la misma.

HACER FRENTE A IMPREVISIÓN diputado **Leonel Luna** recordó que la Asamblea Constituyente se disolvió y ahora frente a las acciones de inconstitucionalidad no existe un ente previsto por la Constitución federal para hacer frente a esos cuestionamientos.

Lamentó que la PGR se queje de la invasión de competencias, mientras la CNDH impugne algunos derechos contenidos en la Constitución local.

"¿Cómo puede el órgano nacional garante de los derechos humanos estar preocupado porque en la CDMX se amplíen derechos?", se preguntó.

Hoy más que nunca, dijo, los capitalinos debemos tener instancias de defensa de nuestra Constitución.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260730&fecha=13/03/2017&idbase=22

**SUMAR MUJERES A CARGOS POPULARES, PRIORIDAD PARA EL PRI: CALUDIA RUIZ MASSIEU
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;13/03/2017**

Sumar mujeres a cargos populares, prioridad para el PRI: Caludia Ruiz Massieu # Las féminas vamos a pensar en los demás y a tomar decisiones que nos beneficien a todos, señaló. La secretaria general del PRI, Claudia Ruiz Massieu, aseguró que es una prioridad del Ejecutivo federal, así como del presidente nacional priísta, Enrique Ochoa Reza, sumar a mujeres como candidatas a los distintos cargos de elección popular que se votarán en 2018.

La dirigente nacional del Revolucionario Institucional aseguró que a pesar de que las mujeres ganan hasta 30 por ciento menos que un hombre por el mismo trabajo, dedican siete de cada 10 pesos al bienestar de la familia. Por ello es "importante que el presidente Peña Nieto haya buscado más mujeres candidatas a los distintos puestos para las elecciones. Porque él sabe que las mujeres que llegamos a ser diputadas, jefas delegacionales, senadoras o regidoras, vamos a pensar en los demás y a tomar decisiones que no solo nos beneficien a nosotras, sino también a los demás" dijo.

Por ello, dijo que a las mujeres hay que darles oportunidad, confianza y seguridad, "porque cuando se les da esa confianza y esa seguridad, las mujeres no solo transforman su vida, sino que transforman la vida de los demás" En el marco de la Feria de Servicios "Con M de Mujer" organizada en la delegación Milpa Alta, de la Ciudad de México, por la diputada **Mariana Moguel**, dirigente del Comité Directivo del PRI en la Ciudad de México y al que acudieron alrededor de dos mil 500 personas, señaló que todos los servicios de este encuentro están orientados a darles oportunidades a las mujeres para crecer, empezar un negocio y capacitarse.

Ruiz Massieu citó como ejemplo el caso de Vicenta, que luego de capacitarse como emprendedora ha logrado sus sueños y su caso de éxito ha sido retomado por la ONU y en redes sociales como una muestra del espíritu emprendedor de las mujeres.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260596&fecha=13/03/2017&idbase=22

**Y EL PRD ADVIERTE MOVILIZACIONES
PORTAL OVACIONES;13/03/2017**

y el PRD advierte movilizaciones. El integrante del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD, Alejandro Sánchez Camacho no descartó que ante las impugnaciones interpuestas en contra de la Constitución de la Ciudad de México, se realicen movilizaciones en su defensa.

"No vamos a quedarnos cruzados de brazos, acudiremos al cabildeo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la orientación Amigos de la Corte (Amicus Curiae), pero también no descartamos movilización nacional para defender este logro de los habitantes de la Ciudad de México", indicó.

En conferencia de prensa precisó que el documento es un texto de avanzada, progresista, que refleja las preocupaciones y aspiraciones de quienes habitan la Ciudad de México y resultado de un esfuerzo colectivo.

"Lamentamos que el Ejecutivo Federal no esté a la altura de los cambios que requiere el país y que se ven reflejados en el texto constitucional aprobado por la Asamblea Constituyente", sentenció.

En la **Asamblea Legislativa**, también la bancada del PRO se pronunció en defensa de la Constitución CDMX.

Ver página 2 No descarta izquierda movilizaciones. El integrante del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD, Alejandro Sánchez Camacho no descartó que ante las impugnaciones interpuestas en contra de la Constitución de la Ciudad de México, se realicen movilizaciones en su defensa.

"No vamos a quedarnos cruzados de brazos, acudiremos al cabildeo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la orientación Amigos de la Corte (Amicus Curiae), pero también no descartamos movilización nacional para defender este logro de los habitantes de la Ciudad de México", indicó.

En conferencia de prensa precisó que el documento es un texto de avanzada, progresista, que refleja las preocupaciones y aspiraciones de quienes habitan la Ciudad de México y resultado de un esfuerzo colectivo.

"Lamentamos que el Ejecutivo Federal no esté a la altura de los cambios que requiere el país y que se ven reflejados en el texto constitucional aprobado por la Asamblea Constituyente", sentenció.

En la **Asamblea Legislativa**, también la bancada del PRD se pronunció en defensa de la Constitución CDMX.

El presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, sostuvo que resulta incongruente e incomprensible que quienes avalaron la Carta Magna capitalina desde la Asamblea Constituyente ahora la impugnen, por lo que defenderán los derechos de los habitantes de esta capital "Defender la Constitución de la CDMX, que nos ha costado años de esfuerzo y sacrificios, es tarea de todos los que amamos y trabajamos diariamente por nuestra Ciudad", dijo.

Recordó que la Asamblea Constituyente se disolvió y ahora frente a las acciones de inconstitucionalidad no existe un ente previsto por la Constitución federal para hacer frente a esos cuestionamientos.

"Esta tarea debe corresponder preponderantemente a la Comisión de Derechos Humanos local y a la Sala Constitucional que se habrá de crear en el TSJ. Pero en el fondo, defender la Constitución de la CDMX, es tarea de todos", expresó.

El perredista lamentó que en el caso de PGR se queje de la invasión de competencias, mientras la CNDH impugne algunos derechos contenidos en la Constitución local.

"¿Cómo puede el órgano nacional garante de los derechos humanos estar preocupado porque en la CDMX se amplíen derechos?", cuestionó.

En tanto, **Mauricio Toledo**, subrayó que no se permitirá que los intereses de partidos políticos estén por encima de los derechos de los habitantes de esta metrópoli.

"Tenemos una nueva Constitución y la vamos a defender desde la **Asamblea Legislativa**; Miguel Ángel Mancera y los propios diputados constituyentes tienen todo nuestro respaldo", señaló.

Adelantó que desde el Grupo Parlamentario del PRD se hará valer la Constitución, pues ella vela por mejorar la calidad de vida de los habitantes de la CDMX.

"No daremos marcha atrás a las conquistas ganadas, principalmente cuando hay una muestra evidente de que se interponen intereses políticos.

Cuestionar los avances en esta Constitución es querer retroceder con los recursos interpuestos", recalcó.

Adelantó que se emprenderá una batalla jurídica ante esta decisión política.

"En la capital del país no cederemos a visiones propias del siglo pasado y sabremos hacer frente a los ataques a la democracia de la ciudad y también en el terreno político habremos de dar respuesta", concluyó.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119261543&fecha=13/03/2017&idbase=22

**MONREAL DICE QUE FUE EXONERADO
PORTAL EL UNIVERSAL:13/03/2017**

El delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, aseguró que la Contraloría General de la Ciudad de México determinó que no existen irregularidades ni conflicto de intereses en los contratos de adquisición y obras que otorgó a empresas zacatecanas, presuntamente vinculadas a su hija, por 266 millones de pesos.

Frente a los contratos señalados por la asociación civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, adelantó que interpondrá una demanda por daño moral por difamación y engaño a la ciudadanía.

"La contraloría ha dicho que no existe conflicto de intereses y menos corrupción. Ojalá esta asociación corrija, porque dañó el prestigio de mi familia, difamó, es falso lo que dijeron y aquí están los contratos", expresó.

Para que la ciudadanía no tenga duda, Monreal puso a disposición estos expedientes e incluso pidió a la contraloría interna que se lleven a cabo auditorías de todos los contratos de 2015, 2016 y parte de este año.

"El que nada debe nada teme y lo que pediría, ofendieron a mi hija, la perjudicaron hasta en lo laboral, faltaron a un deber sólo por una maniobra, una campaña mediática política y sucia", dijo Monreal frente a su esposa y a una de sus hijas.

Hace 18 días, la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** acordó solicitar a la Contraloría General que exigiera a la delegación Cuauhtémoc la entrega de un informe sobre los 14 contratos dados por 266 millones de pesos.

Hasta ese momento, el perredista **Raúl Flores** dijo que se presumía un posible conflicto de intereses, ya que estos contratos también habían sido otorgados a amigos de Salvador Loyo, director General de Administración de la Cuauhtémoc.

Las acusaciones de la ONG vertían que los contratistas Rubén Ledezma Somohano y Flavio Eduardo Mayorga son amigos de Catalina Monreal, hija del delegado.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 13 de marzo de 2017



Expuso que sin el ánimo de acusar a los donantes, consideró imprescindible realizar auditorías fiscales a las asociaciones para evitar posible lavado de dinero, desvío de recursos públicos, fraude y defraudación fiscal.

Dijo que en las asociaciones de Carlos X González hay donantes hasta del extranjero. Reveló que Mexicanos Unidos contra la Corrupción recibió 253 donaciones por 38 millones 45 mil 552 pesos, incluso antes de obtener la autorización para recibirlas.

Posterior a la autorización y hasta diciembre de 2016 percibió 97 millones 999 mil 40 pesos en donaciones y entre las donatarias se encuentran concesionarias de carreteras, empresas de autobuses, despachos jurídicos, aerolíneas y escuelas.

"Presumimos que existe corrupción y un evidente conflicto de intereses, en virtud de que quienes aparecen como donantes de Mexicanos Unidos contra la Corrupción a su vez son funcionarios corrompiendo la naturaleza no lucrativa de estas organizaciones, dizque filantrópicas", argumentó el delegado.

Adelantó que esta semana entregará un tercer documento al Servicio de Administración Tributaria para que éste investigue y compruebe una posible corrupción empresarial millonaria e inaceptable.

EL UNIVERSAL buscó a la Contraloría General de la Ciudad para conocer del tema y se espera que hoy se pueda tener una información oficial sobre el resultado de la investigación a los contratos de la delegación.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260375&fecha=13/03/2017&idbase=22

IZQUIERDAS DEFENDERÁN LA CONSTITUCIÓN LOCAL PORTAL EL UNIVERSAL;13/03/2017

Desde el extranjero, las fuerzas políticas de izquierda de la Ciudad de México emprendieron una defensa ante las acciones de inconstitucionalidad vertidas desde la semana pasada por el contenido de la Constitución de la capital del país.

Al aprovechar un encuentro con 76 partidos de izquierda de los cinco continentes de mundo, que tuvo lugar en Berlín, Alemania, el líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad, Raúl Flores García, advirtió que no se permitirá echar abajo la Carta Magna local que hasta fue considerada como un pacto social progresista y de avanzada por los partidos socialdemócratas del planeta.

Acompañado del ex diputado constituyente de Movimiento Ciudadano, Alejandro Chanona, el líder perredista lamentó las acciones de inconstitucionalidad emitidas por Nueva Alianza, la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y muy probablemente del Senado de la República.

"La Constitución de la Ciudad de México marca un eje transversal en materia de derechos humanos y sienta las bases para que la capital de México sea una entidad igualitaria, paritaria, justa y equitativa", dijo el perredista.

Al igual que Chanona, Flores adelantó que mientras unos siguen en la intentona de echar abajo un documento que privilegia los intereses de la gente sobre los de los políticos, la Asamblea Legislativa junto con los ex constituyentes seguirán trabajando en las leyes secundarias que garanticen la viabilidad de todos los avances plasmados en la Carta Magna local.

En tanto, desde el Club de Periodistas de México, Morena, en voz de la presidenta del Consejo Estatal, Clara Brugada, dijo que su partido defenderá en general la Constitución y pidió no confundir lo que este partido impugna en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que nada tiene que ver con las quejas del Ejecutivo federal.

"Ahorita lo más importante es este golpe de estado-legislativo que hace el gobierno federal hacia la constitución, si se hubiera hecho referéndum no estaría pasando esto y el gobierno federal no iría en contra de lo aprobado en la Constitución. Si le hubieran hecho caso a Morena no se hubiera atrevido a impugnarla", argumentó Brugada.

Pedalean por texto constitucional. Por otro lado, con una rodada por la delegación Venustiano Carranza, que será ampliada a otras demarcaciones, más de 200 militantes aseguraron que las acciones de inconstitucionalidad emprendidas por el Ejecutivo Federal no son más que una muestra del arrepentimiento de la Reforma Política.

La coordinadora de Movimiento Ciudadano en la capital de país, Esthela Damián Peralta, reconoció en entrevista que nunca fue considerado por los constituyentes una cadena de impugnaciones contra la Carta Magna.

"Esta situación entra en el terreno de lo fangoso, porque si tu revisas en la Constitución en ninguno de sus artículos o transitorios se establece en caso de una controversia, será resuelto por y no hay ninguna previsión al respecto", aseguró Damián.

Hizo un llamado a todos los que formaron parte de la **Asamblea Constituyente** e incluso al Gobierno de la Ciudad de México a defender la Constitución recién promulgada, ya que a través de ella se reclama un mejor nivel de vida para los capitalinos.

"No aceptamos que nos quieran ceñir a una Constitución Federal que, por supuesto, tenemos que respetar, pero que en materia de derechos quedó rebasada por la Carta Magna local, porque se busca un marco regulatorio de mayores alcances que no contravengan la federal pero que no coarten la posibilidad de tener una constitución de vanguardia", precisó Peralta.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260398&fecha=13/03/2017&idbase=22

***PRI DESAUTORIZA A SUS CONSTITUYENTES: PRD
PORTAL EXCELSIOR;13/03/2017***

"QUIEREN GANAR EN TRIBUNALES" PRI desautoriza a sus constituyentes: PRD. Ante la impugnación de la Constitución de la Ciudad de México por parte de diversas instancias federales, el líder local del PRD, **Raúl Flores**, consideró que "la propia Presidencia que viene del PRI está desautorizando a sus propios constituyentes, que son gente que sabe de las diferentes materias y que avalaron cada parte de la Constitución", afirmó.

"Sería terrible que hubiera un acuerdo de los priistas. que trascendiera al PVEM. y sería más grave que trascendiera hasta Morena. No descarto nada, lo más correcto políticamente era entrar a un debate abierto, y no a esta andanada, es burdo", dijo.

Estas impugnaciones son un ataque contra la ciudad, dijo Flores y expuso: "lamento que el Presidente de la República encabece estos ataques, coincide con Morena en términos de falta de vocación democrática y hay descalificación a sus propios constituyentes" reiteró.

En entrevista telefónica desde Berlín, Alemania, **Flores** consideró que "es una andanada para descarrilar la Constitución" y un mensaje para "decirle a Mancera. y a los que quieren cambiar al país de raíz, que hay que contentarse con que llegue a la Presidencia alguien que se porte bien", en vez de tener equilibrio de poderes". Insistió que la decisión de presentar todas estas impugnaciones es un ataque contra la ciudad, debido a que parece la reacción de alguien que no ganó votos, y quiere ganar en los tribunales.

A la Asamblea Constituyente llegaron por parte del PRI, seis constituyentes designados por el Presidente de la República-, seis por el Senado; cinco por la Cámara de Diputados; y cinco, electos por la ciudadanía. En total, fueron 22 priistas.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 13 de marzo de 2017



El diputado y el constituyente de Movimiento Ciudadano, Alejandro Chanona, participaron en la capital alemana en el encuentro de la Alianza Progresista, en el que los partidos socialdemócratas consideraron a la Constitución local "un Pacto Social progresista".

Por separado, el líder del PAN en la capital, Mauricio Tabe, dijo que detrás de algunas impugnaciones "hay un ánimo de torpedear la Constitución, independientemente de que algunos temas sean admitidos y puedan ser declarados inconstitucionales".

Expuso que "neutralizar los cambios de fondo que implica la Constitución local es un golpe que busca preservar un esquema de privilegios", aseguró.

En cuanto al proceso en la SCJN consideró que "va a salir adelante la Constitución en los temas más profundos, como la transformación en el poder judicial".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260446&fecha=13/03/2017&idbase=22

EN EL FILO / EN MI NOMBRE NO HABLAN... PORTAÑ EXCELSIOR;13/03/2017

Fue una sorpresa para todo el mundo que surgieran tantas impugnaciones a la recientemente aprobada Constitución de la Ciudad de México, excepto la de Morena: éste la había anunciado desde las deliberaciones de la Constituyente. Pero, ¿la Presidencia de la República, la PGR, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Senado de la República, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el Partido Nueva Alianza? Más las que se acumulen en la semana.

Obviamente no ha habido tiempo para estudiar el contenido de las impugnaciones, a fin de evaluar su validez y confirmar su intencionalidad última. Falta esa parte crucial del proceso de análisis para entender el calibre del problema que tenemos en frente.

Lo que sí se puede concluir, sin prejuizar, es que múltiples instancias de poderes constituidos de la República consideran que los redactores de la Constitución no cuidaron la definición federal de la separación de facultades e invadieron indebidamente, quizás con conocimiento de causa, responsabilidades de áreas de gobierno que no les compete definir en un ordenamiento local.

¿Fue producto de impericia jurídica o de la pretensión de esquivar la Constitución federal para fundar una república nueva en la Ciudad de México? Por lo pronto, las voces de Dolores Padierna, Raúl Flores, Porfirio Muñoz Ledo y Alejandro Encinas, en sintonía con Miguel Ángel Mancera, coinciden en denunciar, vociferantes, las impugnaciones a contenidos de la Constitución y las consideran un ataque a la población de la ciudad. Esto último, porque todos ellos se autodesignaron voceros de la población capitalina, creyendo que su voz representa la opinión válida y única de la ciudad.

Coinciden en señalar que las impugnaciones son una "traición" y "golpismo de los años ochenta", cuyo objetivo último es rechazar los cambios hechos al Poder Judicial de la ciudad, además de cuestionar diversos derechos. Llama la atención el conflicto de estos voceros con integrantes del Poder Judicial de la ciudad, habida cuenta que el PRD lo ha controlado y corrompido durante los veinte años que ha gobernado la ciudad. ¿Cuál es la naturaleza del conflicto entre el jefe de Gobierno y los magistrados del TSJ, que se ha llegado a este punto de ruptura entre ellos?

De entrada no es un conflicto entre modernos y retrógradas, como lo definen los autodesignados voceros del "pueblo". Es un conflicto entre intereses burocráticos de las castas dominantes de la ciudad que pugnan por controlar cotos de influencia, especialmente en torno al modelo de desarrollo urbano de la ciudad y sus relaciones con centros de poder económicos tanto nacionales como internacionales.

Como lo etiquetarían los chinos, la Banda de los Cinco representa intereses políticos y económicos inconfesables que encubren con una retórica democrática y supremacista para no tener que explicar nada en concreto. ¿Hablar del golpismo de los años ochenta explica algo de lo que aquí acontece? ¡Por supuesto que no! El procedimiento mismo para la aprobación del documento constitucional fue absolutamente antidemocrático, con muchos constituyentes nombrados por dedazo, como lo fueron los mismos de la Banda de los Cinco. La crisis empieza por cuestionar la legitimidad del documento mismo.

La ciudadanía capitalina se encuentra completamente al margen de esta disputa entre castas políticas peleando, incluso, los resultados de las elecciones de 2018. Todos podemos afirmar: ¡en mi nombre no hablan!

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260481&fecha=13/03/2017&idbase=22

***SUFREN 235 MIL AFRODESCENDIENTES DISCRIMINACIÓN, ACUSA ASAMBLEÍSTA
PORTAL MILENIO DIARIO;13/03/2017***

IMPULSARÁN CAMPAÑA INFORMATIVA Sufren 235 mil afrodescendientes discriminación, acusa asambleísta. Mexico que la Constitución de Ciudad de México permitirá combatir el odio y la discriminación racial que por el color de piel sufren más de 235 mil personas afrodescendientes que viven en la capital del país.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) precisó que en la ciudad existen 235 mil 800 afrodescendientes, siendo Iztapalapa la delegación en la que viven más miembros de esa comunidad con 38 mil 400 personas.

Reportó que le siguen Coyoacán con 24 mil 900; Álvaro Obregón, 24 mil 600; Tlalpan, 20 mil 600; Cuauhtémoc, 20 mil 300; Benito Juárez, 17 mil 600; Tláhuac, 17 mil 500; Gustavo A. Madero, 14 mil 700; Xochimilco, 11 mil 300; Iztacalco, 9 mil 600; Magdalena Contreras, 7 mil 900; Azcapotzalco, 7 mil 700; Miguel Hidalgo, 7 mil 300, y Venustiano Carranza, 7 mil 100 personas.

Dijo que ahora la **ALDF** deberá impulsar políticas públicas que contribuyan a la sobrevivencia y al desarrollo pleno de esa comunidad en el terreno económico, laboral, social, cultural, artístico y deportivo, así como para el respeto y fomento de sus tradiciones.

Aseguró que esas personas también han estado en la marginación y el olvido de parte de las autoridades federales y locales.

El artículo 11 de la Carta Magna de Ciudad de México visibiliza y reconoce la existencia de la población afromexicana, su aportación en la construcción del país y la Ciudad de México y establece la obligación de las autoridades para diseñar medidas efectivas que permitan un trato igualitario y el ejercicio pleno de sus derechos, combatir los prejuicios y estigmas, eliminar el racismo y prevenir, sancionar y erradicar la violencia en su contra.

Para apoyar a ese sector de la población impulsará una campaña en la ciudad para que la comunidad afrodescendiente conozca sus derechos; sobre todo porque la invisibilidad a la que estaban sujetos propició la violación de sus libertades y derechos.

Señaló que de acuerdo a la CNDH, en México 1 millón 381 mil 853 mexicanos se consideran afrodescendientes, 1.2% de la población total del país, y residen principalmente en Edomex, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco y Baja California Sur.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119261499&fecha=13/03/2017&idbase=22

***SUFREN ODIO Y DISCRIMINACIÓN MÁS DE 235 MIL AFRODESCENDIENTES EN LA METRÓPOLI
PORTAL EL DÍA;13/03/2017***

Sufren odio y discriminación más de 235 mil afrodescendientes en la metrópoli La legisladora local **Rebeca Peralta León**, aseguró que la Constitución de la Ciudad de México permitirá combatir el odio y la discriminación racial que por el color de piel sufren más de 235 mil personas afrodescendientes que viven en la capital del país y que han estado en la marginación y el olvido de parte de las autoridades federales y locales.

Expuso que en el artículo 11 de la Carta Magna "se visibiliza y reconoce la existencia de la población afromexicana, su aportación en la construcción del país y la Ciudad de México, además establece la obligación de las autoridades para diseñar medidas efectivas que permitan un trato igualitario y el ejercicio pleno de sus derechos, combatir los prejuicios y estigmas, eliminar el racismo y prevenir, sancionar y erradicar la violencia en su contra".

Detalló que en la ciudad existen 235 mil 800 afrodescendientes, siendo Iztapalapa la delegación en la que viven más miembros de esa comunidad con 38 mil 400 personas, le siguen Coyoacán con 24 mil 900, Alvaro Obregón con 24 mil 600, Tlalpan con 20 mil 600, Cuauhtémoc con 20 mil 300, Benito Juárez con 17 mil 600, Tláhuac con 17 mil 500, Gustavo A. Madero con 14 mil 700, Xochimilco con 11 mil 300, Iztacalco con 9 mil 600, Magdalena Contreras con 7 mil 900, Azcapotzalco con 7 mil 700, Miguel Hidalgo con 7 mil 300, y Venustiano Carranza con 7 mil 100 personas.

Mencionó que ahora la ALDF deberá impulsar políticas públicas que contribuyan a la sobrevivencia y al desarrollo pleno de esa comunidad en el terreno económico, laboral, social, cultural, artístico y deportivo, así como para el respeto y fomento de sus tradiciones.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119268066&fecha=13/03/2017&idbase=22

**ASEGURA MONREAL QUEDAR ABSUELTO
PORTAL REFORMA;13/03/2017**

Asegura Monreal quedar absuelto **SAMUEL ADAM** El morenista Ricardo Monreal, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, aseguró que la Contraloría Interna de la dependencia que encabeza ya lo exoneró del señalamiento de incurrir en conflicto de interés.

En febrero, la asociación civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad hizo público que la Delegación asignó 24 contratos, por un monto conjunto a los 270 millones de pesos, a empresarios zacatecanos sin experiencia y cercanos a la hija de Monreal Asimismo, la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo para que la Contraloría General explicara detalladamente el papel de la Contraloría interna de la Delegación en estas licitaciones En conferencia, el Jefe Delegacional mostró carpetas con 14 contratos de licitaciones en la Delegación y 8 contratos más específicamente de obras, de los cuales 19 contienen el visto bueno de Contraloría Interna en su documentación y 3 más siguen vigentes.

A su vez, la Contraloría Interna señaló a través de un oficio que el expediente de las irregularidades se encuentra en trámite y hasta ahora no se ha encontrado alguna irregularidad Además, el Jefe Delegacional indicó que prepara una demanda por daño moral a MCCI, que preside Claudio X. González, luego de que, aseguró, dañaron su imagen y la de su familia.

Llama al SAT a indagar a Claudio X. González Insiste Monreal con auditorías Advierte el Delegado por malos manejos en al menos ocho asociaciones civiles. El Delegado de Cuauhtemoc, Ricardo Monreal, insistió en que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) debe investigar y auditar las asociaciones que dirige Claudio X. González, que se mantienen por fundaciones externas.

El funcionario ha presentado dos denuncias en el SAT el 2 de febrero y 6 de marzo de este año para que se auditen ocho asociaciones donde González es presidente o director.

Entre las agrupaciones señaladas se encuentra Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), que ha publicado distintas investigaciones sobre la Administración de Monreal De acuerdo con los números presentados

ayer por el Delegado, de 2011 a 2015 la asociación Unete, una de las ocho asociaciones civiles, recibió 227.4 millones de pesos de personas morales públicas nacionales, cuando estas autorizaciones deben ser aprobadas por el Congreso de la Unión al salir de recursos públicos.

"Hay conflicto de intereses, por supuesto", señaló, "las asociaciones civiles son fechada de una falsa filantropía para hacer negocios millonarios y producir enriquecimientos inexplicables".

Igualmente, indicó, el pago por salarios de esta asociación asciende a 44.3 millones de pesos y 30.6 más a su cuerpo directivo, lo que rebasaría el tope de 5 por ciento permitido en gastos de administración en donativos recibidos de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, que en el caso de Únete suma 4146 millones de pesos.

Aunque MCCI obtuvo la autorización para recibir donativo, el Jefe Delegacional de Cuauhtémoc aseguró que 38 millones 45 mil pesos fueron donados a esta agrupación antes de esta fecha, lo que no estaba permitido.

"Tengo que evidenciar este engaño a la sociedad hasta que se revoque este tipo de asociaciones civiles que son instrumentos políticos", dijo, "yo no acepto asociaciones engañosas y voy a ir a fondo".

Monreal aseguró que hay interés político para bajarlo de su carrera a la Jefatura de Gobierno en el 2018, que no abandonará.

Además, advirtió que asistirá esta semana de nuevo a las oficinas del SAT para entregar las cifras y que sirvan a la investigación que solicitó.

Por otra parte, MCCI ha sostenido que el Delegado debe responder por qué se ha privilegiado a ocho contratistas zacatecanos, presuntamente cercanos a la hija de Monreal, con 24 contratos públicos de la Delegación, con un monto en conjunto de más de 270 millones de pesos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119260514&fecha=13/03/2017&idbase=22

**TEORÍA DEL CAOS / PGR Y TRIBUNAL SUPERIOR DE ELÍAS AZAR REVIENTAN CONSTITUCIÓN DE LA
CDMX
PORTAL REVISTA IMPACTO 13/03/2017**

TAMBIEN IMPUGNAN LA CNDH Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PGR Y TRIBUNAL SUPERIOR DE ELÍAS AZAR REVIENTAN CONSTITUCIÓN DE LA CDMX ^ LO CIERTO ES QUE LAS CRÍTICAS AL DOCUMENTO DEL CONSTITUYENTE CRECEN CON LA REVISIÓN A DETALLE, Y APARECE A LOS OJOS DE LA OPINIÓN DE EXPERTOS Y DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CDMX COMO UN TEXTO LLENO DE EXTRAVAGANCIAS, VIOLATORIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y EN ALGUNOS ARTICULADOS, POESÍA PURA HUGO PAEZ No sólo es la PGR, como dice Miguel Mancera Espinosa, el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX interpuso el viernes una controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia contra la Constitución local, por violentar la autonomía del Poder Judicial local.

El mismo viernes por la mañana, el jefe de Gobierno denunció en medios de comunicación ataques del gobierno de Enrique Peña Nieto por la controversia del procurador Raúl Cervantes Andrade contra 30 artículos de la Carta Magna local, revés al que calificó como una "visión propia de la Procuraduría General de la República".

Lo cierto es que las críticas al documento del Constituyente crecen con la revisión a detalle, y aparece a los ojos de la opinión de expertos y de la Asamblea Legislativa de la CDMX como un texto lleno de extravagancias, violatorio de la Constitución Federal y, en algunos articulados, poesía pura.

Ante la respuesta de Mancera Espinosa, el procurador Cervantes argumenta que la controversia de PGR evitará que otros organismos, y la misma iniciativa privada inicien una oleada de controversias por articulados que chocan contra los derechos establecidos en la Carta Magna.

En el caso del Tribunal Superior de Justicia, conde 71 de 76 magistrados votaron en favor de la controversia, se trata de subordinar al Poder Judicial al Legislativo, y con ello violentar la independencia de Poderes, lo mismo

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 13 de marzo de 2017



ocurre con atribuciones actuales del Legislativo, representado por el Jefe de Gobierno, a quien le quitan una enormidad de facultades, debilitando la capacidad de gobernar.

La controversia fue formulada por el pleno de magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, contra los artículos 35 y 37 de la Constitución local, elaborada por la Asamblea Constituyente, al considerarse que ambos preceptos violan la autonomía e independencia del Poder Judicial capitalino.

La determinación de presentar la controversia constitucional surgió de la decisión mayoritaria del pleno de magistrados (71 de 76 votaron en favor de interponerla), que en sesión discutió el tema en febrero pasado, una vez conocido el contenido de los mencionados artículos.

El artículo 35 de la Constitución establece que el Consejo de la Judicatura se integrará por siete consejeros o consejeras designados por el Consejo Judicial Ciudadano, de los cuales tres deberán contar con carrera judicial, y que quien presida el Consejo de la Judicatura no podrá presidir el Tribunal Superior de Justicia.

Asimismo, que el presupuesto del Poder Judicial será elaborado por el Consejo de la Judicatura, a su vez, el Artículo 37 establece la creación de un Consejo Judicial Ciudadano, el cual estará integrado por 11 personas, de las que siete serán profesionales en derecho. Asimismo, que los integrantes del citado consejo serán designados por dos terceras partes del Congreso mediante convocatoria pública a propuesta de instituciones académicas, civiles y sociales que al momento de hacer la propuesta tengan al menos cinco años de haberse constituido.

Señala el precepto que serán atribuciones de ese Consejo designar a los consejeros de la Judicatura.

Las consideraciones planteadas en la controversia son: Vulnera con ambos artículos la autonomía e independencia del Poder Judicial; vistos ambos de manera conjunta constituyen un sistema complejo de norma? que inciden negativamente en el funcionamiento del Poder judicial; por lo tanto, ello va en detrimento de la capacidad de autodeterminación de las políticas administrativas, profesionales, éticas y de formación jurídica que entraña la propia vida del TSJCDMX.

La ciudadanización del sistema de justicia incide negativamente, ya que las labores de gobierno están encomendadas a entes públicos y no a la ciudadanía de manera directa, e independientemente de las capacidades profesionales y éticas de quienes lleguen a ocupar las posiciones de consejeros judiciales ciudadanos, éstos irrumpen indebidamente en el ámbito de desenvolvimiento independiente y autónomo que corresponde a todo órgano de justicia.

Se permite la intervención de particulares en la conformación del Consejo de la Judicatura, participación que se agrava si se toma en cuenta que se establece una mayoría de personas ajenas al Poder Judicial y con el hecho de que quien preside el Tribunal no puede presidir el Consejo de la Judicatura, además de que al Consejo de la Judicatura se le encomienda la labor de calcular el Presupuesto de Egresos del Poder judicial y la responsabilidad de designar a los jueces, y si el Consejo Judicial Ciudadano nombra por la vía indirecta a los integrantes del primero, entonces interviene en decisiones que deben ser autónomas de la Judicatura, lo que constituye un atentado contra la autonomía.

En el caso de la Constitución CDMX, el Consejo Judicial Ciudadano, concebido de manera inconstitucional para supuestamente combatir la corrupción, acaba por arrebatar un cúmulo de decisiones en el campo que tiene que ver con el trabajo y labor profesional de los mismos jueces y magistrados; esto es, su autonomía, y se concibe a un Consejo de la Judicatura con tan sólo tres miembros con carrera judicial de un total de siete, lo que se traduce en que el órgano que decide la marcha del Poder Judicial no conoce las necesidades de los impartidores de justicia.

Otro punto es la prohibición de que quien preside el Tribunal lo sea simultáneamente del Consejo de la Judicatura conlleva a la situación lógica de que quien tiene el voto de calidad en la toma de decisiones no goza de representatividad de los jueces, sino un particular, dicha intervenciones ajena a la órbita soberana de quienes

administran justicia, condición que subordina a los jueces aun factor externo y foráneo al círculo que integra al propio TSJCDMX.

Las reacciones contra el texto constitucional no son casuales, desde la primera información de lo que presentaría Miguel Mancera se habló de un proyecto polémico, crisol donde se vertieron intereses de grupos políticos y narcisismos de personajes que formaron el Pleno de cien constituyentes.

Las consecuencias son las esperadas, e ¡adiós al Distrito Federal y la bienvenida a la CDMX no pudo ser peor, con un guión mal hecho que lo hace indefendible.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119267969&fecha=13/03/2017&idbase=22

**ENTRE TANTO REVOLTIJO, MANCERA NO ENFOCA MAL.
PORTAL IMPACTO EL DIARIO;13/03/2017**

Ha sido atacado sistemáticamente, pero ha gobernado sistemáticamente.

Por encima de todo, sin embargo, nunca ha negado pretender competir por la Presidencia de la República en el 2018. Nunca ha negado la cruz de su parroquia, pero ha puesto en evidencia la de otros.

Es Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, quien entre empujones de los demás, sobre todo del PAN, PRD y Morena (el PRI ni siquiera ha palomeado a alguno), se abre camino como don Arturo: "Paso a paso, despacito".

El estatus del Jefe de Gobierno puede medirse de muchas formas, pero por mucho por la opinión de la gente. Sus límites, por ahora, son los mismos que los de los aspirantes priistas que tienen un cargo público y que deben ser responsables de no transgredir las fronteras del servicio a la ciudadanía.

Se le puede comparar con quienes buscan la Presidencia desde un partido o quienes la buscan desde la posibilidad de ser independientes.

A diferencia, por ejemplo, de los aspirantes priistas, quienes cabalgan en caballo de hacienda, pues el equipo que los rodea se soporta en una estructura muy fuerte de poder, Mancera ha caminado prácticamente solo. Su equipo es bueno y, en algunos casos, para las labores encomendadas, no para blindarlo.

Más aun, Andrés Manuel López le hace una especie continua de bullying" resquebrajando su equipo, bajándoles el cielo y las estrellas a quienes, hipnotizados, ven al propietario de Morena como su colocador de empleos.

A diferencia de algunos, Mancera no es "un improvisado, por más que se diga que llegó a la Jefatura de Gobierno de la mano de los errores de otros.

Si bien sustituye en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a Rodolfo Félix Cárdenas después de que éste enfrentara el caso "New's Divine" en el 2008 (en el que murieron 12 personas por una "avalancha" humana), su carrera ya venía en ascenso.

Experto en Derecho Penal, antes de ocupar la titularidad de la Procuraduría se desempeñó como Subprocurador de procesos.

Anterior a eso, la propia materia lo llamó. Estar cerca de las leyes era su fuerte.

Se desempeñó como asesor de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal; Director de Investigaciones y Procedimientos; Director de Seguimiento de Policías Complementarias; asesor del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; Director Jurídico de la

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

lunes, 13 de marzo de 2017

Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México y Consejero de la Judicatura del Distrito Federal.

Digamos, por ejemplo, que hoy, respecto a cargos públicos, está igualado o, quizá, mejor posicionado que Andrés Manuel López Obrador, pero mayormente que los panistas Margarita Zavala, Ricardo Anaya o Rafael Moreno Valle.

Dos más del PRD le hacen sombra, aunque él nunca ha sido miembro del sol azteca; a saber, dos gobernadores, Silvano Aureoles de Michoacán, y Graco Ramírez, de Morelos.

Mancera tiene en su haber el estar relacionado también internacionalmente si no olvidamos que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, antes del Distrito Federal, siempre ha sido vista como una Vicepresidencia mexicana. O el gobierno debajo de la Presidencia de la República. Gobernar la Capital mexicana tiene su peso.

Mancera, moderado, tiene discurso. Nunca un discurso con aspavientos, como el que suelen utilizar hoy quienes requieren de reflectores.

Ha librado batallas con Marcelo Ebrard y con López Obrador, sus antecesores. Hoy libra una con el Gobierno federal por la recién promulgada Constitución de la Ciudad de México.

Ha librado otras con Eruviel Ávila por cuestiones de vecindad; ha perdido algunas, pero ha ganado otras.

Hasta ahora no ha hecho el ruido suficiente para abrir de capa su candidatura presidencial, aunque sí lo suficiente; el cargo se lo impide. Sin embargo, no ha dejado pasar oportunidades, por ejemplo, para vender aquí y allá su programa "Médico en tu casa", aceptado en varios estados y hasta en el extranjero. Lo presumió en París y lo adoptó Panamá, entre otros.

En las últimas semanas ha enfrentado el golpeteo desde Morena, pero se ha conducido con sobriedad.

Dos de sus funcionarios cercanos emigraron a Morena. El Secretario de Turismo, Miguel Torruco, y la Subsecretaría de Enlace Gubernamental, Leticia Quezada. Ambos bateando para los dos lados, pero en un lado cobraban y en otro hacían proselitismo.

En medio de esto, Miguel Barbosa, como coordinador del PRD en el Senado, echaba porras a Andrés Manuel López Obrador anunciando su apoyo y pidiendo a los perredistas que hicieran lo mismo, es decir, mandar por un tubo cualquier apoyo a las aspiraciones del Jefe de Gobierno.

Mancera, sin embargo, trae doble baraja. Si no va por el PRD podría seguir los pasos del gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez "El Bronco", aunque para la Presidencia de la República. Se montaría en el potro de los independientes, como ya lo han anunciado varios.

Para alcanzar la candidatura a la Jefatura de Gobierno, en el 2012 venció a sus compañeros de partido Alejandra Barrales, Gerardo Fernández Noroña, Martí Batres Guadarrama y Joel Ortega.

Ya en la competencia por la Jefatura hizo pomada a sus contrincantes del PRI y del PAN. Obtuvo casi el 65 por ciento de los votos.

La priísta Beatriz Paredes obtuvo el 20 por ciento de los votos e Isabel Miranda de Wallace, candidata panista, el 14 por ciento.

Un radical en varias de sus posturas de gobierno; ha enfrentado severas críticas ciudadanas, pero se ha mantenido firme en asuntos como alzas al transporte, leyes de seguridad y, temerariamente, con su nuevo Reglamento de Tránsito.

En tiempos de firmeza política, Mancera no enfoca mal como un personaje con habilidad, incluso para confrontar un gobierno acosador, como el de Donald Trump.

Sus cartas están mucho mejor posicionadas que las posibilidades de Zavala o Anaya en el manejo de crisis. En ese sentido, Moreno Valle aventaja por su cargo de Gobernador, pero incluso con mayor congruencia que las de López Obrador. Como Cuauhtémoc Cárdenas, que ahora propone exigir una indemnización a Estados Unidos por el arrebato de territorio, tras la guerra de 1846-47, Andrés Manuel nos metería en un lío de proporciones inimaginables, sustito armado de por medio.

Lidiar con Trump es trabajo de titanes, y hasta ahora, digan lo que digan, el Presidente Enrique Peña Nieto y sus colaboradores, Luis Videgaray, Ildefonso Guajardo, Miguel Osorio y el General Salvador Cienfuegos, lo han hecho bien.

Sin caer en provocaciones, han llevado a Trump (que muchas veces él mismo se pone la soga en el cuello) a moderar su discurso.

Han trabajado las relaciones bilaterales con pinzas y superado con experiencia política momentos de tensión.

A pesar de todo, altas y bajas, presiones, "bullying", grilla, no se raja, pero las posiciones de cada quien se verán a finales de este año, cuando inicie la verdadera batalla.

Por lo pronto, ¿sacarlo de la jugada? "Nunca nos rajamos; no tengo por qué rajarme; todo dependerá de la gente. Entonces, si la gente decide que no vayamos, pues eso ya será una decisión de la gente.

Mientras no sea eso, ahí vamos, vamos pa" delante", advirtió la semana pasada.
De Mancera hay mucho de dónde cortar.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119262745&fecha=13/03/2017&idbase=22